



# PLAN DE SOSTENIBILIDAD ESTRATÉGICA

2020 – 2024



**ASOCIACIÓN PARA LA  
PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN,  
EDUCACIÓN EN SALUD PARA  
EL OCCIDENTE DE  
GUATEMALA –PIES-**  
Febrero de 2020

## INDICE

	<b>No. Página</b>
Acrónimos	2
Presentación	3
<b>I. Análisis Situacional</b>	<b>5</b>
1.1. Reseña Histórica de la Asociación PIES de Occidente	6
1.2. Breve Análisis de la situación de salud en Guatemala	7
1.3. Marco Legal y Normativa	10
<b>II. Orientación Estratégica</b>	<b>12</b>
2.1. Orientación estratégica	13
2.2. Objetivos estratégicos	14
2.3. Formulación de líneas estratégicas	14
2.4. Ejes transversales	15
2.5. Valores institucionales	16
2.6. Cobertura Geográfica	17
2.7. Plan de Acción 2020-2024	18
2.7.1. Cuadros de líneas estratégicas de los programas, actividades e indicadores para la sostenibilidad	19
2.8. La sostenibilidad de las Acciones	45
<b>III: Comunicación y Difusión</b>	<b>49</b>
3.1. Comunicación y Difusión	50
<b>IV. Anexos</b>	<b>51</b>
Organigrama y funciones	52
Resumen FODA	56
Glosario	57
Listados de Participantes	58
Fotografías	62

## **ACRÓNIMOS**

COCODES	Consejos Comunitarios de Desarrollo
COLRED	Consejo Local de Reducción de Desastres
CONRED	Consejo Nacional de Reducción de Desastres
COMUDES	Consejos Comunitarios de Desarrollo
CUNOC	Centro Universitario de Occidente
HFG	Health, Finance & Governance
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
IPNUSAC	Instituto de Análisis e Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PEC	Programa de Extensión de Cobertura
PIES	Promoción, Investigación y Educación en Salud
PSE	Plan de Sostenibilidad Estratégica
SNS	Sistema Nacional de Salud
USAID	United States Agency International development

## **PRESENTACIÓN**

El presente Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024, ha sido elaborado en correspondencia con los Términos de Referencia publicados por la Asociación PIES de Occidente y con las necesidades organizacionales de orientar las acciones para el período en mención. La planificación en términos generales, uno de los instrumentos más importantes de la vida de PIES donde se plasma la Visión, Misión, Valores, Marco Estratégico, Líneas Estratégicas de los Programas, Objetivos, Acciones e Indicadores, con el fin de lograr la direccionalidad estratégica que asegure el cumplimiento del objetivo de garantizar la provisión de servicios de salud con calidad y calidez a la población.

En tal sentido, la Asociación PIES de Occidente, contextualiza su Plan de Sostenibilidad Estratégica –PSE- en el marco de la estructura legal nacional que permite este tipo de intervenciones, por lo que se alinea con la visión y objetivos planteados en estrategias nacionales de corto, mediano y largo plazo, siempre enfocados en el cumplimiento de su misión organizacional, y bajo criterios de racionalidad económica, fiscal y de sostenibilidad financiera.

Este PSE es el resultado de un amplio proceso colaborativo del personal directivo y técnico así como de beneficiarias y beneficiarios de PIES, a través de un exhaustivo y participativo proceso de análisis, reflexión, y valoración que lleva explícito el compromiso de alinear la gestión de los servicios de salud con las políticas del Estado de las instituciones que participan en el marco de cooperación interinstitucional con el objetivo de fortalecer acciones y las sinergias a nivel local territorial.

Para la consecución del mismo fueron realizadas reuniones con informantes clave, visitas y discusión con los beneficiarios y beneficiarias, así como sesiones de trabajo con equipos técnicos, administrativos y de dirección/coordiación de PIES, donde se analizó y revisó el proceso institucional identificando las oportunidades para sustentar las acciones tendientes a la sostenibilidad.

Se partió del análisis situacional, mediante el cual se realizó un diagnostico general de la Asociación pasando por sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Dicho análisis aportó el diagnostico necesario para identificar el punto de partida y la proyección de hacia dónde se dirige la Asociación en los próximos cinco años.

Se parte de un primer año, denominado como año de arranque, en el cual, una vez sentados los cimientos para el fortalecimiento institucional se invierten todos los esfuerzos necesarios, recursos humanos, organización de la estructura orgánica interna, entre otras acciones que potencien el capital humano y por ende, el funcionamiento efectivo y eficaz de la Asociación. Lo anterior apoya de manera mediata la maduración de las decisiones y los objetivos estratégicos de la Asociación en el período previsto.

En el PSE 2020 – 2024 expone en detalle cómo se pretende responder a corto y mediano plazo a cada reto en la gestión de la provisión de servicios de salud con calidad y calidez y de otros servicios que presta la Asociación, enfocados en la consecución de resultados tangibles que sean reconocidos, percibidos y bien valorados por las y los beneficiarios; compromiso que asume la Asociación convencida de que la provisión de servicios de salud de calidad y con calidez, no sólo es parte de nuestra misión organizacional, sino también, de que el derecho a la salud es una garantía establecida constitucionalmente como un derecho universal de todas y todos.

# **I. ANÁLISIS SITUACIONAL**

## **1.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA ASOCIACIÓN PIES DE OCCIDENTE**

La Asociación PIES de Occidente, fundada en 1994, desde sus inicios ha trabajado el tema de salud y su enfoque ha sido la salud comunitaria, actualmente cuenta con 26 años de experiencia en gestión y ejecución de proyectos de desarrollo, implementados fundamentalmente en poblaciones indígenas y rurales del occidente de Guatemala, con el fin de contribuir a superar los rezagos sociales, la marginación de las poblaciones indígenas basada en el racismo institucional y el rezago rural en todos los temas sociales.

La Asociación ha trabajado temas de salud sexual y reproductiva, salud ambiental, medicina indígena y organización y movilización comunitaria para la salud. Las acciones que se implementan en cada programa, se abordan con enfoque de derechos, de género, territorial, autogestionario y complementario desde la perspectiva maya. Todos los proyectos buscan contribuir a desarrollar procesos de inclusión social, económica y política de la población con alta vulnerabilidad, mediante la conformación de sistemas comunitarios de salud como procesos de autogestión comunitaria-territorial del cuidado de la salud.

Una línea fuerte de trabajo para PIES, ha sido el de fortalecer y dignificar el sistema médico maya, rescatando y re-valorando las prácticas médicas tradicionales desde la misma red de terapeutas mayas, especialmente de las comadronas tradicionales mayas, quienes forman parte del sistema de salud ancestral del país y son quienes atienden a la población en general y el mayor porcentaje de las mujeres durante el embarazo, parto, post parto y al recién nacido en las áreas rurales del altiplano occidental; mediante intercambios de experiencias, saberes y prácticas, los cuales han sido sistematizados a fin de darla a conocer en los ámbitos académicos y del sistema oficial de salud, en términos de equidad y respeto que tienda a mejorar sustancialmente la atención de salud de la población maya.

Otra de las líneas de trabajo ha sido la de incidir en la institucionalidad pública para la incorporación del enfoque comunitario de la salud, basada primero en erradicar el racismo institucional y suprimir la verticalidad de la práctica de la salud pública que le dé lugar a la propuesta y participación comunitaria. La incidencia ha estado basada evidencia como resultado de investigación y sistematización.

Y conforme fueron avanzado las acciones implementadas se han ido incorporando líneas de trabajo, como la seguridad alimentaria y nutricional, prevención de la violencia de género, educación integral en sexualidad con la comunidad educativa y población en general, nuevas masculinidades, etc.

En el desarrollo de las acciones de capacitación con líderes y autoridades comunitarias, en las que participan miembros de los COCODES, se evidenció la

escasa participación de mujeres en estas estructuras locales. Por esta razón, se han incorporado acciones con las mujeres, en coordinación con la Direcciones Municipales de la Mujer de las diferentes Municipalidades, para promover la organización de éstas e incrementar su participación política en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario, municipal y departamental.

Como resultado de estas acciones, se fue formando y acompañando una red municipal de mujeres implicadas en la salud reproductiva y nutrición, con el propósito de empoderarlas, que puedan demandar acciones para mejorar la salud, nutrición de sus familias y que ejerzan sus derechos.

“El alcance logrado a través de las acciones realizadas por parte de PIES de Occidente ha sido gracias a la visión de las y los fundadores, a la solidaridad de la cooperación internacional, a la participación y compromiso de todos y todas quienes han desarrollado los programas y proyectos ya realizados y en marcha, de los actores comunitarios en su calidad de comadronas, terapeutas tradicionales, autoridades ancestrales, autoridades comunitarias y mujeres y jóvenes voluntarios mayas k’iche’ y mam. En cada uno de ellos y ellas recae hoy la posibilidad de futuro de la Asociación PIES de Occidente. No obstante, es preciso mencionar en este breve recuento, el papel protagónico (aunque nunca fue su interés personal) y visionario de la directora de la Asociación desde su fundación hasta el día de su fallecimiento ocurrido el 30 de septiembre de 2019: Aura Magdalena Pisquiy Cotí” (Texto citado: Dr. Jacobo Dardón).

## **1.2. BREVE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD EN GUATEMALA**

La elaboración de un Plan de Sostenibilidad Estratégica se fundamenta en una realidad y contexto determinados, de ahí que sea necesario hacer un breve análisis de la situación del Sistema Nacional de Salud en Guatemala –SNS-; siendo el país con la economía más grande de Centroamérica con más de 15 millones de habitantes, es lamentable que más de la mitad viva en situación de pobreza y extrema pobreza.

En la actualidad, existen más rutas de acceso a las zonas rurales de mayoría indígena, sin embargo, las brechas de desigualdad entre lo urbano y lo rural aún son grandes y las disparidades en los indicadores de acceso a los servicios de salud, desarrollo económico, oportunidades laborales se encuentran muy por debajo en las zonas rurales.

De acuerdo a la revisión del sistema de salud hecha por Health, Finance and Governance –HFG- y USAID en el año 2016, existen dos elementos a revisar para comprender las falencias del sistema de salud en Guatemala<sup>1</sup>:

---

<sup>1</sup> Guatemala. Análisis del Sistema de Salud. Health, Finance and Governance. USAID. 2016.

1. La inequidad histórica estructural en términos de atención y resultados de salud y la marginación de las poblaciones indígenas basada en el racismo institucional y el rezago rural en todos los temas sociales.
2. El actual estado de crisis del sector salud relacionado con la terminación del Programa de Extensión de Cobertura (PEC) bajo la ejecución de las ONG.

A pesar de lo anterior, cabe destacar que el sistema de salud pública cuenta con virtudes dignas de resaltar y que son un potencial fuerte, entre estas pueden mencionarse las fuertes bases institucionales y humanas, un marco regulatorio que data desde 1945 época de grandes reformas a nivel nacional producto de la Revolución de 1944 por lo que se cuenta en Guatemala con instituciones de larga trayectoria entre las que se cuenta la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, Recursos humanos capaces, dedicados, experimentados y con formación académica en su mayoría por Universidades prestigiosas como la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Resalta también el hecho de que el SNS no depende financieramente de fuentes extranjera y se respalda en la economía más grande de Centroamérica que es la de Guatemala. No obstante, estos puntos a favor, la situación del SNS refleja una serie de situaciones que debilitan su accionar y han puesto en un punto muy frágil la situación de la población y ha violentado uno de los derechos fundamentales, que es el acceso a los servicios de salud con calidad. Además de no responder al mandato constitucional del MSPAS que es ofrecer cobertura universal en salud. Siendo esta la razón del fortalecimiento y apoyo financiero desde hace muchos años de las ONGs y comunidad internacional al Ministerio de Salud.

El IPNUSAC<sup>2</sup> reportó en 2016 que la problemática del MSPAS radica tanto en problemas coyunturales como en deficiencias sistémicas, lo cual ha dejado a 4.5 millones de personas sin acceso a servicios públicos de salud. Entre esas deficiencias se menciona la propia organización y manejo del sector público vinculado con el colapso en los últimos años de la red hospitalaria por los problemas de financiamiento del sector salud; dicho financiamiento determinado por las políticas y prioridades de los gobiernos de turno y la creciente corrupción en el sistema.

El otro elemento que limita los servicios de salud es su organización y enfoque de prestación de servicios ya que en un país multicultural y plurilingüe los servicios están pensados desde un enfoque curativo y occidentalizado que desvalora, minimiza e ignora las formas y conocimientos ancestrales de atención en salud de la población indígena, por ende, la poca capacidad del sector salud para brindar servicios con pertinencia cultural, calidad y calidez.

---

<sup>2</sup> Perspectivas en la Situación Actual del Sistema Nacional de Salud. Dr. Arturo Sánchez. Coordinador del Área de Salud y Seguridad Social del IPNUSAC. 2016

El desabastecimiento, falta de personal y falta de insumos en el segundo nivel de atención ha ocasionado una saturación del tercer nivel, agravado por la clausura del Programa de Extensión de Cobertura –PEC- con lo que gran parte de la población quedó desprotegida y sin asistencia; y junto con ello, una disminución importante de la participación y supervisión ciudadana en el sector salud.

En términos presupuestarios, el SNS es uno de los que menos recursos del Estado recibe y uno con las mayores necesidades en términos de extensión de cobertura y de asignación de recursos humanos para su despliegue a las zonas más marginadas del país. De acuerdo al IPNUSAC el 60% del presupuesto total asignado al MSPAS es destinado a los hospitales lo que es un indicativo de la orientación curativa de los servicios de salud.

Lo anterior explica por qué la atención primaria en salud con el cierre del PEC dejó aún más débil los servicios de vacunación, la atención materno-infantil y la asistencia en temas de nutrición.

De tal cuenta que, las brechas presupuestarias han producido un constante estado de crisis en el SNS reflejado en la falta de servicios y medicamentos, los problemas de pago a los proveedores y procedimientos obsoletos; asimismo, las dificultades en el despliegue de personal que hace más fuerte desequilibrio entre lo rural y urbano donde según el HFG por cada 10,000 habitantes hay 3 personeros de salud, mientras que en el área urbana por la misma cantidad de habitantes hay 26 servidores en salud.

Relacionado con el despliegue de personal, también se encuentra el hecho de las contrataciones a medio tiempo las cuales son mayores al 50% de la fuerza laboral del MSPAS, lo cual solo aumenta la incertidumbre y por tanto la rotación e inestabilidad del personal y no aporta al cierre de las brechas ya mencionadas.

El tema del desabastecimiento de medicamentos e insumos es de larga data, sin embargo, se ha agudizado en los últimos 10 años aunado a ello, los casos sonados de corrupción, tráfico de influencias, malversación de fondos, entre otros. El IPNUSAC menciona otros aspectos que han debilitado al SNS, tales como: los recortes presupuestarios de hasta el 40%, el sistema de compras plagado por ineficiencias y corrupción y la logística para la distribución de productos es costosa e ineficiente. También se menciona en el mismo estudio, la falta de coordinación entre MSPAS, IGSS y Sanidad Militar.

Un fenómeno paralelo a lo ya descrito arriba, ha sido el debilitamiento de las organizaciones de la sociedad civil y las estructuras organizativas comunitarias como un efecto del abandono del estado en materia de política pública y del poco o nulo fomento de espacios para la participación ciudadana y la interlocución. Otro elemento importante para dicho debilitamiento ha sido la falta de institucionalidad, es decir, la ineficiencia estructural de las instituciones del Estado para gestionar el bienestar social, económico, político, ambiental, etc., de la población, lo que ha

desmotivado la participación activa traicionando el espíritu de los Acuerdos de Paz, firmados a mediados de los años 90.

En consonancia, los procesos de interlocución ciudadana, la incidencia política y el acompañamiento en la planeación, ejecución y fiscalización de programas y proyectos de salud se ha debilitado o desaparecido, siendo escasos y de muy bajo impacto los esfuerzos que las comisiones de salud de los Consejos Comunitarios y Municipales de Desarrollo (COCODEs y COMUDEs), así como de otras organizaciones comunitarias pueden lograr.

En el contexto anterior y brevemente descrito, es que se inserta el Plan de Sostenibilidad Estratégica de la Asociación PIES de Occidente, en el marco de las acciones que organizaciones de la sociedad civil no gubernamentales, impulsan para contribuir a garantizar el derecho a la salud de la población mayoritariamente indígena, y gozar de servicios de salud dignos, con calidad y calidez.

### **1.3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO**

Este aspecto es de suma importancia para otorgar legalidad al trabajo y acciones que impulsa la Asociación PIES de Occidente, en ese sentido puede mencionarse que en la legislación guatemalteca existe el marco legal y normativo que faculta a la Asociación para realizar su trabajo.

A continuación, se menciona el marco legal y normativo más relevante vinculado al trabajo que realiza la Asociación, así como el año de creación:

- Constitución Política de la República -1985-
- Código de Salud -1997-
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer -1999-
- Ley de Desarrollo Social -2001-
- Política de Desarrollo Social y Población -2002-
- Ley General de Descentralización -2002-
- Código Municipal -2002-
- Ley de Consejos de Desarrollo -2002-
- Ley de Planificación Familiar -2005-
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -2005-
- Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer -2008-
- Ley de Acceso a la Información Pública -2008-
- Reglamento de la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar -2009-
- Ley para la Maternidad Saludable -2010-
- Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032

- Modelo de Atención y Gestión para Áreas de Salud
- Política Nacional de Comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala 2015-2025
- Creación de la unidad de atención de la salud de los Pueblos Indígenas e interculturalidad en Guatemala
- Convenio 169 de la OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales
- Carta Acuerdo Biministerial -Prevenir con Educación- 2016 - 2020

## **II. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA**

## 2.1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

La Orientación Estratégica en la planificación es en esencia, el hilo lógico conductor que guiará todas las acciones de la Asociación; por lo que requiere de ser expresada con la mayor claridad y congruencia para que respondan de igual manera, a la realidad y contexto donde la Asociación realiza sus acciones.

Tomando en cuenta lo anterior, la metodología utilizada en la elaboración del Plan de Sostenibilidad Estratégica –PSE-, ha tenido como principal enfoque el involucramiento y participación activa y propositiva tanto de colaboradoras de la Asociación, como de equipos técnicos, administrativos y, de beneficiarias y beneficiarios de las acciones de PIES en sus distintas áreas geográficas de intervención; esto, con el objetivo de construir colectivamente el conocimiento y delinear colegiadamente las acciones futuras de la Asociación, siempre en congruencia con el pensar y sentir de los actores centrales de la Planificación. El PSE constituye en sí mismo, una herramienta de trabajo que guiará las intervenciones en el corto y mediano plazo, así como el respectivo monitoreo y la evaluación permanente que permita el ajuste en las acciones conforme los cambios situacionales lo demanden.

Se debió partir de la parte básica de la estrategia como es la definición del QUÉ HACER y el A DÓNDE VAMOS, que se recogen a partir de la definición de la Misión y la Visión de la Asociación. Cada momento de la construcción de estos dos fundamentales principios de la planificación estratégica fueron compartidos con el personal de PIES cuyos aportes se sintetizan en las siguientes definiciones:

### a. VISIÓN

En la región occidental de Guatemala, las comunidades rurales, han reducido el riesgo de sufrir enfermedades y aumentado sus capacidades para afrontar y superar catástrofes a nivel social, político, económico, cultural; transformando en positivas las condicionantes o factores que han provocado estructuralmente la pobreza, exclusión y discriminación de sus derechos.

### b. MISIÓN

Contribuir con la población, autoridades locales y nacionales para desarrollar procesos de inclusión social, económica y política de las comunidades con riesgos a la enfermedad y a sufrir desastres, a través de la conformación de sistemas comunitarios para el buen vivir, así como procesos de autogestión comunitaria-territorial con enfoque de derecho, género, pertinencia cultural y cuidado del medio ambiente.

## **2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

La Asociación PIES de Occidente en congruencia con su quehacer de la Asociación se ha trazado los siguientes objetivos estratégicos como orientadores y motivadores en el cumplimiento de sus funciones:

- 1.3.1. Fortalecer las capacidades de PIES para lograr mayor eficiencia y eficacia en sus acciones, el adecuado seguimiento técnico y administrativo; así como la sostenibilidad de las mismas.
- 1.3.2. Contribuir al derecho de la población al acceso a la salud con un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que promueva la salud y la prevención de la enfermedad con enfoque de derechos y con vinculación al sistema de medicina maya.
- 1.3.2. Promover la equidad de género a través de la prevención de la violencia de género, con énfasis en mujeres, adolescentes, niñas y niños, creando sinergias para el establecimiento de alianzas que permitan la sostenibilidad de las acciones territoriales.

## **FORMULACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LOS PROGRAMAS**

Las líneas estratégicas de los programas son la ruta a seguir para concretar la Misión y la Visión y alcanzar los objetivos estratégicos establecidos requiere del CÓMO lograrlo en el plano estratégico, de las grandes decisiones y actuaciones, que son considerados procesos y por tanto requieren del tiempo y de las acciones operativas contempladas en este Plan de Sostenibilidad Estratégica.

De manera conjunta se han delineado las siguientes líneas estratégicas para el período 2020 - 2024 que serán requisito fundamental para lograr el objetivo que este documento pretende orientar:

- 2.3.1. Fortalecimiento de capacidades organizacionales.
- 2.3.2. Contribuir desde un enfoque de derechos a la salud con pertinencia cultural y enfoque de equidad de género.
- 2.3.3. Prevención de la violencia y promoción de la equidad de género por medio del establecimiento de alianzas estratégicas.

## 2.4. EJES TRANSVERSALES

### Enfoque de género

El enfoque de equidad de género permite visualizar las brechas o desigualdades existentes entre las personas, mismas que se traducen en deterioro de la calidad de vida de los seres humanos no importando la edad, condición económica, etnia, entre otros. Este enfoque permite diseñar acciones que mitiguen en igualdad de condiciones las desigualdades y favorezcan la superación de la discriminación por condición de género. A nivel de PIES, permite el diseño de estrategias de intervención oportunas y asertivas que permitan la atención de las condiciones de desigualdad en igualdad de condiciones.

### *Pertinencia Cultural*

Este enfoque es visto como el derecho de los pueblos a ejercer los elementos culturales y cosmogónicos que les distinguen, al ejercicio de la participación política en la toma de decisiones en base a esos elementos culturales diferenciales, y parte del análisis de actuación y de evaluación de la población, basado en la protección de los derechos fundamentales de las poblaciones desde una perspectiva de equidad y diversidad; todo ello plasmado y debidamente atendido por las acciones de la Asociación; se basa también en la toma de decisiones y el diseño de intervenciones con pertinencia cultural.

### *Enfoque de derecho*

Se conciben como aspectos inalienables e intransferibles y, por tanto, transversales igual que los demás ejes aquí descritos; es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano. Desde el punto de vista normativo, se basa en las normas internacionales de derechos y, desde el punto de vista operacional, se orienta a la promoción y protección de los derechos humanos en todas y cada una de las acciones llevadas a cabo por la Asociación analizando las desigualdades que generan los problemas de desarrollo, corregir prácticas que discriminan y resolver el reparto injusto de poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo.

### Medio Ambiente

Se concibe como ese conjunto de circunstancias o factores físicos y biológicos que rodean a los seres vivos e influyen en su desarrollo y comportamiento; por tanto, para toda institución que aboga por la mejorar de las condiciones de vida desde la promoción de la salud, es imprescindible reflexionar que el cuidado del medio ambiente será fundamental para generar conciencia sobre la íntima relación que existe entre humanos y ambiente y en cómo mejorarlo para crear condiciones para

la armonía y convivencia; asimismo, la Asociación generará condiciones para que sus acciones guarden congruencia con lo anterior.

## **2.5. VALORES ORGANIZACIONALES**

La Asociación PIES se rige por valores organizacionales, los cuales se refieren a:

### **Respeto**

Reconocer, aceptar y valorar las cualidades de las demás personas, sus derechos, así como su valor propio.

### **Compromiso**

Asumir responsablemente todas las actividades que organizacionalmente han sido asignadas, tomando decisiones conscientes que permitan una mejora personal y en las personas con las que se relaciona.

### **Integridad**

Conservar la congruencia entre el pensamiento, la palabra y la acción, involucra el juicio moral, el carácter, la honestidad y los valores de liderazgo, haciendo lo correcto sin dañar a otras personas; manteniendo un comportamiento justo y leal hacia los principios filosóficos y programáticos de la Institución.

### **Equidad**

Propiciar las condiciones necesarias para que los seres humanos, con énfasis en las mujeres se desarrollen en condiciones de bienestar pleno.

### **Sororidad**

Favorecer relaciones de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales para lograr la equidad.

## 2.6. COBERTURA GEOGRÁFICA

La Asociación PIES de Occidente ha ampliado su área de cobertura en los últimos 5 años, siendo actualmente la siguiente:

- Quetzaltenango
- Totonicapán
- El Quiché
- San Marcos
- Sololá

De forma gráfica, el área de cobertura se representa así:



**Fuente:** Información proporcionada por Asociación PIES. 2019.

### a. Población Meta:

Como se describe a continuación, la población meta de la Asociación PIES, es diversa, multilingüe y pluricultural. Atiende tanto a mujeres como a hombres, niños y niñas representados en distintos grupos de atención, como sigue:

#### Mujeres, niñas/os

Mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas y madres lactantes  
Niñas, niños menores de 5 años  
Adolescentes y jóvenes

**Agentes comunitarios de salud**

Comadronas  
Facilitadoras/es de salud  
Comisiones de salud  
Terapeutas tradicionales

**Instituciones públicas**

Servidores públicos de salud  
Servidores públicos de justicia  
Servidores públicos de educación  
Servidores públicos de otros Ministerios

**Comunidad educativa**

Autoridades, profesorado, alumnado, padres y madres de familia

**Grupos y organizaciones comunitarias, municipal, departamental y nacional**

Mujeres y hombres  
Adolescentes y jóvenes  
Lideresas y líderes comunitarios  
CODEDES, COMUDES y COCODES

**Autoridades comunitarias**

Alcaldías departamentales, municipales y comunitarias  
Autoridades indígenas

**2.7. PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2024**

Derivado del proceso de construcción participativa del PSE para la Asociación PIES de Occidente, se han acordado de manera conjunta con directivos, equipos técnicos, beneficiarios y beneficiarias, las siguientes acciones que impulsan cada una de las líneas estratégicas orientadoras del presente Plan.

Las estimaciones operativas y de tiempo están pensadas en un contexto que como ha quedado descrito en los apartados anteriores le es favorable al trabajo de PIES, dada la viabilidad técnica, operativa, política y la disponibilidad de los actores locales.

Se han incluido indicadores que permitirán la medición y el seguimiento de las acciones, así como los tiempos para el efecto, de tal forma que en el cuadro estratégico queda clara la competencia y mecanismos de medición para este proceso, que sin duda contribuirá a mejorar las condiciones de vida de las personas

en situación de riesgo y reforzar las capacidades instaladas de PIES a fin de conseguir la sostenibilidad técnica y en congruencia con el Proyecto de Salud Materno Neonatal e Infantil -PSMNI-.

Cabe resaltar que, como condición inherente al éxito de implementación del PSE, está la promoción y fortalecimiento de la organización comunitaria, puesto que es un elemento clave para el impulso de las acciones, de ahí que, todos los programas tienen como parte de sus procesos iniciales de intervención, la articulación, coordinación y promoción de la organización comunitaria.

### **2.7.1. CUADROS DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, ACTIVIDADES E INDICADORES PARA LA SOSTENIBILIDAD ESTRATÉGICA**

**Resultado esperado:** Al final del año 5 de ejecución, se ha contribuido con la población, autoridades locales y nacionales a garantizar el derecho a la salud y a la protección, desarrollando procesos de inclusión con enfoque de derechos, equidad de género, pertinencia cultural y en correspondencia con el medio ambiente para reducir la vulnerabilidad social y económica de las comunidades.

**FORTEALECIMIENTO ORGANIZACIONAL**

**Generar las condiciones fundamentales para seguir promoviendo la sostenibilidad técnica de las acciones de PIES de Occidente.**

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADOR	CRONOGRAMA					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			2020	2021	2022	2023	2024		
<b>Producto 1</b> <i>Equipos técnicos y administrativos consolidados y mejoradas sus capacidades técnicas para la sostenibilidad.</i>	1.1 Socializar la política institucional de contrataciones y prestaciones laborales	1 Política laboral y de prestaciones laborales	20%	40%	60%	80%	100%	Documento de política y prestaciones laborales.	Puesta en marcha de los valores organizacionales.
	1.1.a. Estructuración de un programa de formación continua para todos los trabajadores de PIES que incluya temas como la Formación Política, Incidencia Política y la Sensibilización sobre los 4 Ejes Transversales (género, pertinencia cultural, ambiente y enfoque de derechos).	1 Programa de Formación continua	20%	40%	60%	80%	100%	Documento Programa de Formación Continua	Anuencia del personal para participar en procesos de formación continua.
	1.1.b. Creación y puesta en marcha de una Política Organizacional de Buen Trato.	1 Política de Buen Trato	20%	40%	60%	80%	100%	Documento Política de Buen Trato	Existe en PIES la voluntad de mejorar las condiciones internas para contribuir a la sostenibilidad técnica.
	1.1.c. Socialización de políticas y manuales a las coordinaciones y equipos técnicos de campo por parte de Administración.	1 Política de Género 1 Manual de procedimientos administrativos 1 Manual de asuntos y prestaciones laborales	20%	40%	60%	80%	100%	Documentos internos de administración socializados	Existencia de manuales e instructivos administrativos que deben ser del conocimiento de todas y todos los equipos para un mejor desempeño y relacionamiento.
<b>Producto 2</b> <i>Se han creado condiciones internas que conduzcan el seguimiento de las acciones y el fortalecimiento institucional.</i>	2.1. Diseñar las unidades que permitan el acompañamiento al personal, el monitoreo y la evaluación de los procesos, así como la captura de datos y formulación de mapas para atender situaciones medioambientales.	3 asistencias técnicas –AT– para el diseño de las unidades mencionadas (R.R.H.H.; M&E; Informática)	20%	40%	60%	80%	100%	Informes de Asistencias Técnicas respectivas	Disponibilidad de la Asociación para mejorar sus procedimientos internos.
	2.1.a. Instaurar la Unidad de Recursos Humanos para dar soporte y seguimiento a las cuestiones relacionadas con el personal directivo, técnico y administrativo (seguimiento a la	Unidad de Recursos Humanos institucionalizada	25%	45%	65%	85%	100%	Manual de Funciones de la Unidad de Recursos Humanos	Voluntad de la Asociación para atender las necesidades de los equipos de trabajo para fomentar la sostenibilidad técnica.

## Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

	elaboración de perfiles, contrataciones y atención de requerimientos del personal de la Institución, entre otros).								A falta de recursos para contratar a una persona específica para coordinar la Unidad, la misma funcionaría mediante la creación de una comisión o designación de una persona responsable.
	<b>2.1.b.</b> Establecer la Unidad de Monitoreo y Evaluación, para dar seguimiento técnico a todas las acciones impulsadas por PIES con las herramientas precisas para dar cuenta de los avances y recomendar las enmiendas oportunas. Además de sistematizar y estandarizar la experiencia metodológica de PIES para su homologación interna. Esta unidad trabajará en coordinación con el Programa de Investigación y Sistematización.	-Unidad de Monitoreo y Evaluación (M&E) Institucionalizada  -Metodología de trabajo sistematizada y homologada.	20%	40%	60%	80%	100%	Manual de Funciones de la Unidad de M&E  -Documento sobre prácticas metodológicas utilizadas por PIES	Interés de la Asociación por dar seguimiento a sus procesos técnicos y operativos para fomentar la sostenibilidad de los mismos.
	<b>2.1.c.</b> Crear la Unidad de Informática para apoyar a los equipos técnicos en el procesamiento de información y creación de mapas con tecnología apropiada de un sistema de información geográfica (SIG), líneas basales iniciales, intermedias y finales.	Unidad de Informática institucionalizada	20%	40%	60%	80%	100%	Manual de funciones de la Unidad de Informática	La Asociación tiene la disponibilidad de implementar un sistema de informática que apoye sus acciones.
	<b>2.1.d.</b> Fortalecer la Unidad de comunicación para velar por la visibilidad de PIES de Occidente, mediante la creación de materiales impresos audiovisuales,	1 Manual de Visibilidad	20%	40%	60%	80%	100%	Manual de Visibilidad	Existencia de una coordinadora de Unidad y del equipo necesario.

## Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

	Logotipo, redes sociales, página web, Relaciones públicas. Etiqueta de eventos. y, cuidar de la Política para la toma de fotografías.								
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

### LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Contribuir al derecho humano de la población a la salud con pertinencia cultural

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:** Contribuir al derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que promueva la salud y la prevención de la enfermedad con enfoque de derechos y con vinculación al sistema de medicina maya tradicional.

#### PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Es el programa responsable de diseñar y conducir acciones para la mejora de la salud sexual y reproductiva de las familias, con enfoque de derechos, género y pertinencia étnico-cultural. Abarca a las personas en todas las etapas de su vida.

**PRODUCTOS:**

1. Promoción de la salud sexual y reproductiva.
2. Familias empoderadas en sus derechos sexuales y derechos reproductivos.
3. Familias aumentan sus conocimientos y prácticas en relación a la Planificación Familiar
4. Prevención de cáncer cérvico-uterino y mama y promoción de examen de Papanicolaou
5. Prevención de ITS/VIH
6. Difusión de mensajes y Sistematización de los resultados

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADOR	CRONOGRAMA					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			2020	2021	2022	2023	2024		
<b>Producto 1</b> <i>Promover acciones que favorezcan la promoción de la salud sexual y reproductiva de las familias, con enfoque de género, de derecho y pertinencia cultural.</i>	1.1.a Coordinación con los tomadores de decisiones del sector salud  1.1 b Sensibilizar y fortalecer al personal del Salud Pública, personal de salud comunitario, personal de PIES de las áreas de influencia de la Asociación, en temas de Salud	1. No. de personas (M y H) que trabajan en el sector salud fortalecido en Salud Sexual y Reproductiva .  2. No. De personal comunitario (M y H) fortalecido s	30%	45%	60%	80%	100%	Programas de capacitación.  Informe de procesos formativo realizado  Listados de participantes diferenciando sexo (M y H)	Los servidores de salud deben fortalecer sus competencias en cuanto a los temas de Salud Sexual y Reproductiva.  El personal de Salud comunitario requiere fortalecimiento

**Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024**

	sexual y reproductiva, enfatizando protocolos de atención, marco legal, enfoque de derecho, de género y pertinencia cultural	en temas de salud sexual y reproductiva 3. No. de personal de PIES fortalecido en temas de salud sexual y reproductiva.								en cuanto a la temática.
	1.2.a Coordinación a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional con el personal comunitario  1.2.b Sensibilizar y fortalecer conocimientos en las familias en los distintos ciclos de vida, de las áreas de influencia de la Asociación en temas de Salud sexual y reproductiva, enfatizando marco legal, enfoque de derecho, de género y pertinencia cultural	1.No. de adolescentes (M y H) participando en los procesos de sensibilización 2. No. De mujeres participando en los procesos de sensibilización. 3. No. De Hombres participando en los procesos de sensibilización 4. No. De líderes y autoridades participando en el proceso de sensibilización	30%	45%	60%	80%	100%	Programas de capacitación.  Informes de procesos formativos  Listados de participantes diferenciando sexo (M y H)	Los miembros de las familias tienen interés por conocer los temas de la salud sexual y reproductiva, sin embargo, no tienen acceso a la información	
<b>Producto 2</b> <b>Familias empoderadas en sus derechos sexuales y derechos reproductivos.</b>	2.1 Desarrollar procesos de sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos con grupos de mujeres, hombres, autoridades locales, comadronas.  2.2 Promover la participación de las mujeres, hombres, comadronas y terapeutas mayas en espacios de incidencia para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos  2.3 Intercambios de experiencias a nivel nacional, departamental. Municipal y comunitario entre mujeres, hombres y autoridades comunitarias sobre el ejercicio de los	No. De capacitaciones desarrolladas  No. De grupos capacitados  No. De personas participantes en los procesos (M y H)  No. De intercambios realizados  No. De participantes diferenciando Mujeres y Hombres en intercambios.	20%	40%	60%	80%	100%	Programas de capacitación diferenciada por grupos meta  Planillas firmadas  Fotografías	Existe una gama de leyes que respaldan los derechos sexuales y reproductivos, sin embargo, la población de las áreas rurales carece de conocimiento e información respecto a la misma. Haciéndose necesario informar y empoderar a las mujeres al respecto.	

## Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

	derechos sexuales y reproductivos.									
<b>Producto 3</b> <b>Familias aumentan sus conocimientos y prácticas en relación a la Planificación Familiar</b>	<p>3.1 Desarrollar procesos de sensibilización sobre el marco legal, protocolos, normativas y acceso a información en el tema de planificación familiar dirigidos a personal de los servicios de salud y personal de salud comunitario.</p> <p>3.2 Desarrollar procesos de sensibilización sobre el marco legal, ventajas y desventajas de los métodos de planificación familiar y acceso a información en el tema de planificación familiar con enfoque de derecho y de género dirigidas mujeres, hombres, líderes, comisiones de salud.</p>	<p>No. De personal de salud participantes en los procesos de sensibilización (M y H). No. De personas de las comunidades participando en los procesos de sensibilización. % de mujeres, hombres, líderes que tienen información sobre el tema de PF No. De personas que utilizan métodos de PF.</p>	20%	40%	60%	80%	100%	<p>Programa de formación cívico política. Publicaciones en redes sociales.</p> <p>Planillas firmadas</p> <p>Fotografías</p> <p>Información de los servicios de salud respecto a las mujeres que adoptan métodos de PF</p>	<p>El tema de planificación familiar aun es tema tabú, a pesar de la información que se da. Se hace necesario seguir abordando la temática con enfoque de derecho y de género. Además, no hay acceso a los métodos de PF como debiera.</p>	
<b>Producto 4</b> <b>Prevención de cáncer cérvico-uterino y mama y promoción de examen de Papanicolaou</b>	<p>4.1 Desarrollar procesos de sensibilización sobre los protocolos, normativas e información sobre la prevención de CACU y Mama. A las mujeres.</p> <p>4.2 Promocionar las acciones preventivas y donde realizar IVAA o Papanicolaou</p>	<p>No. De personas participando en los procesos de sensibilización (M y H) No. de acciones que promocionan el papanicolaou o IVAA.</p>	20%	40%	60%	80%	100%	<p>Programas de capacitación diferenciada por grupos meta</p> <p>Planillas firmadas</p> <p>Fotografías</p> <p>Reportes del MSPAS respecto a estadísticas relacionadas al tema</p>	<p>La prevalencia de CACU y de Mama ha ido en aumento, su diagnóstico la mayoría de veces es tardío, es indispensable trabajar el tema con la familia y en especial con las mujeres, el enfoque debe ser basado en el derecho.</p>	
<b>Producto 5</b> <b>Prevención de ITS/VIH</b>	<p>5.1 Desarrollar procesos de sensibilización sobre las ITS, formas de transmisión y de prevención. Promoción de los servicios de salud para la atención de ITS,</p>	<p>No. De personas participando en los procesos de sensibilización (M y H) No. Personas atendidas por ITS en los SS.</p>	20%	40%	60%	80%	100%	<p>Programas de capacitación diferenciada por grupos meta</p> <p>Planillas firmadas</p> <p>Fotografías</p> <p>Reportes del MSPAS respecto a estadísticas.</p>	<p>Como parte de la SSy R es indispensable abordar el tema de las ITS, y propiciar el acceso a los servicios de salud, donde no se ve como un programa prioritario.</p>	

## Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

<b>Producto 6</b> <b>Difusión de los temas afines al programa a través de canales de comunicación comerciales y comunitarios y sistematización de los resultados.</b>	6.1 Difusión de mensajes claves en temas de Salud Sexual y Reproductiva, derechos sexuales y derechos reproductivos, Planificación Familiar, Prevención de cáncer cérvico-uterino y mama, Prevención de ITS/VIH	No. De medios de comunicación difundiendo mensajes claves No. Y tipo de medios de comunicación No. De mensajes difundidos	10%	40%	60%	80%	100%	Política de comunicación  Informes de mensajes difundidos  Spot elaborados y difundidos.  Documentos de sistematización de las experiencias.	La mediación de los mensajes que se difunden, es imprescindible e que sean validados con la población meta, para que se alcancen los resultados esperados.
	6.2 Sistematización de los resultados de cada una de las temáticas en las áreas de influencia.								

### PROGRAMA

#### SALUD Y NUTRICIÓN MATERNA E INFANTIL

Impulsa acciones de promoción, organización, prevención, vigilancia y atención a las familias con enfoque de derecho, de género y con pertinencia cultural para asegurar una maternidad segura y niñez segura con el propósito de contribuir en la reducción de muertes maternas, neonatales e infantiles y la desnutrición en niñas y niños.

La maternidad segura es un derecho humano que asegura que las mujeres tomen decisiones informadas en el ejercicio de su sexualidad y reproducción, tengan acceso a servicios de calidad en su salud sexual y reproductiva que garanticen su salud y su vida.

La niñez segura es un derecho humano que asegura una atención integral del niño menor de 6 meses, menor de 2 años y menores de 5 años. Garantizando su crecimiento y desarrollo adecuado y oportuno.

#### **PRODUCTOS:**

1. Promoción de prácticas favorables de salud para las familias: Maternidad segura y niñez segura.
2. Promoción de la atención de la salud materna, neonatal e infantil.
3. Investigación y sistematización de experiencias.

<b>Producto 1</b> <b>Promoción de prácticas favorables de salud para las familias: Maternidad segura y Niñez segura, y nutrición, con enfoque de derecho, género y pertinencia cultural.</b>	1.1 Coordinación con tomadores de decisiones, autoridades líderes y lideresas a nivel comunitario, municipal, departamental para realizar acciones integradoras abarcando los temas de maternidad y niñez segura y nutrición.	No. De tomadores de decisiones, autoridades y lideresas participando en procesos de sensibilización  No. De personas sensibilizadas en temas de maternidad segura y niñez segura y nutrición, diferenciando Mujeres y Hombres	20%	40%	60%	80%	100%	Programas de capacitación  Informe de procesos formativo realizado  Listados de participantes diferenciando sexo (M y H)	Los servidores de salud deben fortalecer sus competencias en cuanto a los temas de Salud Sexual y Reproductiva.  El personal de Salud comunitario requiere fortalecimiento en cuanto a la temática.
	1.2 Sensibilizar y fortalecer conocimientos en las familias en los distintos ciclos de vida, de las áreas de influencia de la Asociación en								

**Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024**

	temas de Maternidad y niñez segura y nutrición a través de grupos de mujeres, hombres, autoridades y líderes comunitarios. Información y educación a las familias a través de visitas domiciliarias mediante la promoción de las 19 prácticas de la familia, de la embarazada, de la niñez y desarrollo de los niños. Difusión masiva de mensajes.	No. De grupos formados  No. De visitas domiciliarias realizadas.  No. De mensajes difundidos a través de la difusión masiva.							
<b>Producto 2 Promoción de la Atención de la salud materna, neonatal e infantil.</b>	<p>2.1 Coordinación con los tomadores de decisiones del sector salud de las áreas de influencia Y a nivel nacional</p> <p>2.2 Contribuir en el fortalecimiento de las competencias del personal de Salud Pública, personal de salud comunitario, personal de PIES de las áreas de influencia de la Atención integral e integrada en maternidad segura e infancia segura a segura y nutrición, con enfoque de derecho, de género y pertinencia cultural.</p> <p>2.3 Promover la participación de las mujeres, hombres, autoridades y líderes comunitarios y terapeutas mayas en procesos de sensibilización en temas de maternidad segura e infancia segura a segura y nutrición con enfoque de derecho, de género y pertinencia cultural.</p> <p>2.4 Intercambios de experiencias a nivel nacional, departamental.</p>	<p>No. De capacitaciones desarrolladas</p> <p>No. De grupos capacitados</p> <p>No. De personas participantes en los procesos (M y H)</p> <p>No. De intercambios realizados</p> <p>No. De participantes diferenciando Mujeres y Hombres en intercambios</p> <p>No. De comisiones de salud fortalecidas en la activación de PEC.</p> <p>Tasa de mortalidad materna en las áreas de influencia</p> <p>Tasa de mortalidad infantil en las áreas de influencia</p> <p>% de cuartos controles prenatales</p>	20%	40%	60%	80%	100%	<p>Programas de capacitación diferenciada por grupos meta</p> <p>Informe de procesos formativo realizado</p> <p>Listados de participantes diferenciando sexo (M y H)</p> <p>Planillas firmadas</p> <p>Fotografías</p>	<p>Existen normativas de atención integral a la población con ciclos de vida y normas de atención con pertinencia cultural, por lo que se hace necesario fortalecer las competencias y actualizar sistemáticamente al personal.</p> <p>La población en especial la población materna e infantil debe utilizar los servicios de salud, para garantizar su bienestar y como un derecho.</p>

	Municipal y comunitario entre líderes y personal de los servicios de salud respecto a la prestación de servicios y búsqueda de mejoras.  2.5 Sensibilizar y acompañar comisiones de salud en la activación de planes de emergencia comunitario.  2.6. Difusión de mensajes clave a través canales de comunicación por medio de la implementación de una estrategia de comunicación para cambios de comportamiento.	% de controles de puérperas  Tasa de Neumonías en menores de 5 años  Tasa de diarreas en menores de 5 años							
<b>Producto 3</b> <b>Investigación y sistematización de experiencias.</b>	3.1 Realizar procesos de investigación para determinar factores determinantes y condicionantes de la salud.  3.2 Sistematizar los intercambios de experiencias realizados entre personal de los servicios de salud y autoridades y líderes.	No. De investigaciones realizadas  No. De sistematizaciones realizadas.	20%	40%	60%	80%	100%	Documentos de las investigaciones realizadas.  Sistematizaciones e Informes de procesos formativos e intercambios de experiencias realizados y posteados en la página web de PIES Occidente.	Algo que caracteriza el trabajo de PIES es la investigación, por lo que se hace indispensable hacerlos y documentar y presentar información a los grupos meta y donantes.

**PROGRAMA  
MEDICINA MAYA**

Basados en el marco del convenio 169 de la OIT y los Acuerdos de Paz, el programa trabaja para fortalecer y dignificar el sistema médico maya, rescatando y re-valorando las prácticas médicas tradicionales desde la misma red de terapeutas mayas, mediante reuniones de intercambio de experiencias, saberes y prácticas. Sistematiza la práctica de la medicina maya a fin de darla a conocer en los ámbitos académicos y del sistema oficial de salud.

El programa también trabaja en la vinculación entre el sistema médico maya y el sistema de salud oficial en términos de equidad y respeto que tienda a mejorar sustancialmente la atención de salud de la población maya en el occidente de Guatemala,

**PRODUCTOS:**

1. Vinculación del sistema médico occidental-sistema médico maya con el fin de contribuir en la implementación de servicios de salud con pertinencia cultural y que exista reconocimiento, valoración y respeto de las prácticas médicas ancestrales.
2. Incidencia y acompañamiento a los Ajkunanelab' Mayab'.
3. Promoción y rescate de la medicina maya con diferentes actores clave de salud.
4. Investigación y sistematización de experiencias

## Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

<p><b>Producto 1</b> <b>Acciones que permiten la vinculación del sistema médico occidental-sistema médico maya con el fin de contribuir en la implementación de servicios de salud con pertinencia cultural y que exista reconocimiento, valoración y respeto de las prácticas médicas ancestrales.</b></p>	<p>1.1 Procesos de sensibilización y formación con personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia social, y escuelas formadoras (universidades) con el objetivo de contribuir en la implementación de servicios de salud con pertinencia cultural y la vinculación de los sistemas médicos: occidental y maya.</p> <p>1.2 Procesos de formación y sensibilización dirigidos al sector oficial de justicia para que conozcan el sistema jurídico máya.</p>	<p>No. de profesores y estudiantado de medicina y enfermería sensibilizado y formado sobre el sistema médico maya.</p> <p>No. de funcionarios públicos de salud sensibilizados y formados sobre el sistema médico maya y la atención con pertinencia cultural desde los servicios de salud.</p>	20%	40%	60%	80%	100%	<p>Programas de capacitación. Informe de procesos formativo realizado (con listados de participantes).</p>	<p>Persiste en los servidores públicos de salud, educación y justicia una tradición de desconocimiento de los saberes y prácticas ancestrales mayas.</p> <p>Existe interés del área de EPS del CUNOC en dar seguimiento a los procesos de formación con el estudiantado.</p> <p>Se identificó la necesidad de ampliar estas temáticas a estudiantes de otras carreras universitarias</p>
<p><b>Producto 2</b> <b>Incidencia y acompañamiento a los Ajkunanelab' Mayab'.</b></p>	<p>2.1 Organización y fortalecimiento de la red de médicos tradicionales mayas.</p> <p>2.2 Formación cívica y política de representantes de la red para la incidencia política, con énfasis en las comadronas.</p> <p>2.3 Intercambios de experiencias y saberes entre médicos tradicionales mayas para el rescate y revalorización de prácticas médicas ancestrales.</p> <p>2.4 Acompañamiento a comadronas en sus demandas al Estado para la reivindicación y reconocimiento de su trabajo.</p>	<p>No. de médicos mayas tradicionales fortalecidos en su formación cívica y política. Mayor reconocimiento y apertura por parte de los servicios de salud sobre la atención que brindan la red de médicos mayas.</p>	20%	40%	60%	80%	100%	<p>Programa de formación cívico política. Publicaciones en redes sociales.</p>	<p>1. Existe discriminación y racismo que perdura en todos los ámbitos, principalmente en espacios institucionales (congreso, ministerios, universidades).</p> <p>2. Aún persiste el divisionismo entre organizaciones indígenas que no permite un movimiento coherente y sólida en demanda de sus derechos colectivos.</p>
<p><b>Producto 3</b> <b>Promoción y rescate de la medicina maya con diferentes actores clave de salud.</b></p>	<p>3.1 Campaña de comunicación con mensajes clave que promueven el rescate, respeto y revalorización de las prácticas médicas</p>	<p>No. de mensajes claves difundidos en medios de comunicación</p>	20%	40%	60%	80%	100%	<p>Materiales impresos y audiovisuales producidos. Publicaciones en redes sociales.</p>	<p>Experiencia establecida y contenidos existentes para el diseño de campañas efectivas relacionadas</p>

## Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

	tradicionales, con énfasis en la atención que brinda la comadrona a las familias.								Documento de estrategia de comunicación implementado.	con el rescate y valorización de la medicina maya.
<b>Producto 4</b> Investigación y sistematización de experiencias.	Sistematización e investigación sobre el modelo médico maya para fundamentar las acciones y propuestas. Sistematización de intercambios de experiencias	No. de documentos sistematizados.	20%	40%	60%	80%	100%	Sistematización e Informes de procesos formativos e intercambios de experiencias realizados y posteados en la página web de PIES de Occidente.	Muchos donantes y estudiantes de universidades en el ámbito nacional e internacional, necesitan información sobre el sistema médico maya. Y PIES de Occidente es un referente bibliográfico. Muchos de los saberes de los médicos mayas, ha sido solo de forma oral (de abuelos a nietos) y PIES de Occidente ha sido pionero con otras organizaciones, en sistematizar intercambios de experiencias.	

### PROGRAMA

#### PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Presta servicios de salud básicos a las familias que viven en comunidades rurales, con el propósito de desarrollar un modelo de atención materna culturalmente adecuado para la población maya en donde se complementen prácticas médicas mayas con prácticas médicas occidentales que potencialicen la recuperación de la salud de la población que atienden.

#### **PRODUCTOS:**

1. Atención integral de la salud de las familias maya/occidental.
2. Promoción y consejería
3. Espacios diferenciados de atención integral para adolescentes
4. Investigación y sistematización de experiencias.

<b>Producto 1</b> <b>Brindar atención integral de la salud de las familias maya/occidental</b>	1.1. Reforzamiento técnico y administrativo del personal	No. total de pacientes atendidos en las clínicas desglosado por edad, sexo y servicio brindado en 3 P/S  No. de mujeres que	20%	40%	60%	80%	100%	Plan de fortalecimiento de las Clínicas	La debilidad del sistema nacional de salud, han motivado o que otras entidades como PIES asuman este papel.
---------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	-----	-----	------	-----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

		<p>consultaron en periodo intergenésico y registrado en 3P/S</p> <p>No. de mujeres atendidas para control prenatal y registrados en 3P/S</p> <p>No. de mujeres que consultaron por PF. Y registrado en 3 P/S y sabana correspondiente</p> <p>No. de mujeres que consultaron para Papanicolau y registrados en 3/PS</p> <p>No. de niños/ñinas para control de crecimiento. Y registrado en 3P/S</p> <p>No. de niños/as que consultaron por enfermedad y registrado en 3P/S</p>							
	1.2. Fortalecimiento del personal en prácticas de salud maya/occidental	<p>No. de talleres de fortalecimiento para elevar capacidades del personal de la clínica.</p> <p>No. de talleres de fortalecimiento técnico occidental.</p> <p>No. de talleres de fortalecimiento o en prácticas ancestrales mayas.</p>	20%	40%	60%	80%	100%	Plan de fortalecimiento	La debilidad del sistema nacional de salud en prácticas ancestrales mayas, favorecen que la población solicite la atención de las clínicas de PIES
<b>Producto 2 Promoción y consejería</b>	2.1. Promoción y consejería a todas las personas que asisten a la clínica en métodos de PF, papanicolau.	No. de pacientes registradas a quienes se les dio consejería por personal	20%	40%	60%	80%	100%	Protocolo de consejería	Los servicios públicos de salud no brindan consejería adecuada

## Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

		de la clínica en métodos de PF.  No. de pacientes registradas a quienes se les dio consejería por personal de la clínica en la importancia del Papanicolau.								
<b>Producto 3</b> <b>Espacios diferenciados de atención integral para adolescentes</b>	3.1. Aperturar un espacio para la atención integral de adolescentes.	No. de adolescentes atendidos por sexo, procedencia y diagnóstico.	20%	40%	60%	80%	100%	Espacio para adolescentes equipado	Se cuenta con el consentimiento de los padres	
<b>Producto 4</b> <b>Investigación y sistematización de experiencias.</b>	4.1. Sistematizar la atención brindada de la población que acude a la clínica: niñas/os, mujeres y hombres por servicio brindado.	No. de niñas/os atendidos en la clínica por edad sexo y diagnóstico en base de datos electrónica  No. de mujeres atendidas en la clínica por edad y diagnóstico en base de datos electrónica  No. de hombres atendidos en la clínica por edad y diagnóstico en base de datos electrónica.	20%	40%	60%	80%	100%	Base de datos	Se cuenta con una base de datos eficiente y al día de la atención brindada en la clínica.	
	4.2. Contar con informes técnicos, administrativos de la clínica	No. de informes técnicos mensuales elaborados por enfermera, comadrona y médica de la clínica.  No. de informes mensuales administrativos elaborados por enfermera de la clínica.	20%	40%	60%	80%	100%	Informes mensuales	Se cuenta con informes técnicos y administrativos mensuales	
	4.3 contar con sistematizaciones	No. de sistematizaciones	20%	40%	60%	80%	100%	Sistematización de procesos formativos	Donantes y estudiantes de universidades	

	de experiencias en la clínica	ones de experiencias							intercambios de experiencias realizados en la clínica y posteados en la página web de PIES	en el ámbito nacional e internacional, consultan información sobre la atención complementari a del sistema de atención médico maya/occident al, y PIES de Occidente es un referente bibliográfico.
--	-------------------------------	----------------------	--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Prevención de la violencia, promoción de la equidad de género y protección de la infancia, niñez adolescencia y juventud**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:** Promover la equidad de género a través de la prevención de la violencia hacia niñas, niños, mujeres, adolescentes y jóvenes mediante la sensibilización, capacitación y establecimiento de alianzas estratégicas.

**PROGRAMA**

**PREVENCIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO CON ÉNFASIS EN MUJERES Y NIÑAS**

Desarrolla acciones de información, educación y comunicación para la prevención de violencia de genero con énfasis en las mujeres y niñas, para garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos humanos.

**PRODUCTOS:**

1. Promoción y educación para la identificación y prevención de la violencia basada en género en la familia, escuela y comunidad.
2. Sensibilización y capacitación a actores claves de comunidades indígenas y funcionarios de instituciones estatales relacionadas con la problemática de violencia basada en género con énfasis de mujeres y niñas, para
3. Incidencia para el cumplimiento del marco legal a favor y protección de los derechos de las mujeres y niñas en Guatemala para la prevención de la violencia.
4. Contribuir, ampliar y mejorar la atención en los servicios que intervienen en el contexto de la prevención e Intervención de la violencia basada en género con énfasis en mujeres y niñas.
5. Investigación y sistematización de experiencias.

<b>Producto 1</b> <i>Promoción y educación para la identificación y prevención de la violencia basada en género con énfasis en mujeres y niñas en la familia, escuela y comunidad, a través de la implementación de campañas de comunicación social con enfoque de derechos, género y con pertinencia cultural.</i>	1.1 Diseñadas e implementadas las campañas de comunicación y sensibilización con pertinencia cultural, dirigidas a todas las poblaciones meta.	No. De Mujeres, Hombres, Autoridades y líderes (Poblaciones meta) logran incrementar niveles de sensibilización para identificar y prevenir la violencia, el respeto de los derechos con énfasis en mujeres y niñas.	20%	40%	60%	80%	100%	Documentos finales de estrategias de comunicación social implementadas.	-Cobertura a otros departamentos del Occidente de Guatemala, debido a que radios contratadas tiene gran cobertura poblacional, logrando mayor impacto en el alcance de la sensibilización .
	1.2 Diseñados, editados materiales informativos audiovisuales e impresos, mediados para las diferentes poblaciones meta y con pertinencia cultural.	No. De mujeres, hombres, líderes y autoridades que están sensibilizadas e informadas a través de los materiales	20%	40%	60%	80%	100%	-Materiales impresos -Spot editados en idiomas mayas y español -Material visual editado. -Documentos de Sondeos de opinión rápida sobre impactos	- Poca aceptación de contenidos en spot y programas radiales, debido a los altos niveles de machismo que están institucionaliza

## Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

		impresos, audios y videos conteniendo mensajes claves para la identificación y prevención de la violencia con énfasis en mujeres y niñas.							de la estrategia implementadas en las poblaciones meta.	dos en la sociedad guatemalteca, y renuencia de sectores fundamentalistas. -Hombres frente a la conducción de las radios, por lo que pudiera presentarse una carencia de perspectiva de género para nuestras acciones.
	1.3 Ejecucion de Jornadas lúdicas y/o culturales y artísticas, dirigidas a las diferentes poblaciones meta, para fortalecer los procesos de sensibilización e información sobre la violencia basada en género con énfasis en mujeres y niñas.	Número de actividades lúdicas, dirigidas a las familias, escuelas, comunidades e instituciones públicas con el objetivo de elevar el nivel de sensibilización ante la problemática de la violencia con énfasis en mujeres y niñas.	20%	40%	60%	80%	100%		-Documentos de Guiones y sinopsis de actividades lúdicas implementadas. -Fotografías -Planillas de participantes (si aplicara) -Facturas de pagos por contratación. -Cartas coordinación. -Fotografías	
	1.4 Radios contratadas para la pautaación de los spot radiales con mensajes de sensibilización e información.	No. De Radios contratadas cumplen con la pautaación de los diferentes spots, y son más sensibles para abordar la problemática de la violencia de género con énfasis en mujeres y niñas.	25%	50%	75%	90%	100%		-Facturas de pago. -Contratos establecidos con radios contratadas. - Documentos de sondeos de pautaación de spot.	
<b>Producto 2</b> <b>Sensibilización y capacitación a actores claves de comunidades indígenas y funcionarios de instituciones estatales sobre derechos de las mujeres y niñas y todas las formas de violencia basada en género con énfasis de mujeres y niñas.</b>	2.1 Procesos de formación y sensibilización a actores claves sobre el marco legal internacional/nacional e institucional de promoción y protección de los derechos de las mujeres y niñas; violencia contra la mujer.	No. De Actores claves de comunidades indígenas que: - Incrementan sus conocimientos sobre marco legal internacional y nacional en protección a los derechos específicos de las mujeres y niñas. - Fortalecen sus conocimientos sobre la violencia contra las mujeres y niñas (Formas,	20%	40%	60%	80%	100%		-Programa y Pensum de capacitación -Cartas de coordinación -Planillas de participantes -Base de datos de participantes. -Resultados de Pre y Post-test de grupos capacitados (si aplica).	-Presencia de desastres naturales y crisis humanitaria detienen los procesos de formación en comunidades.  -Renuencia por parte de líderes comunitarios que no tengan apertura de participación en los procesos e influyan de manera negativa en otras/os participantes.

## Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

		<p>ciclos y ruta de denuncia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevan nivel de compromiso para la prevención, atención y derivación de la violencia con énfasis en mujeres y niñas.</li> </ul>								
	<p>2.2 Formación, sensibilización y fortalecimiento sobre derechos de las mujeres y niñas y la problemática de la violencia con énfasis en mujeres y niñas, dirigidos a las autoridades indígenas (sistema jurídico indígena) con el objetivo de desarrollar Compromiso, responsabilidad y capacidad a nivel comunitario para mejorar los mecanismos de protección, prevención y atención a mujeres y niñas sobrevivientes de violencia.</p>	<p>No. De Autoridades indígenas (sistema jurídico indígena) que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementan sus conocimientos sobre marco legal internacional y nacional que protegen los derechos con énfasis de las mujeres y niñas</li> <li>- Elevan sus conocimientos sobre derechos de las mujeres y niñas.</li> <li>- Elevan su compromiso de coordinación con el sistema jurídico oficial para la prevención, atención y derivación de la violencia con énfasis en mujeres y niñas.</li> </ul>	20%	40%	60%	80%	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento del Programa y contenido de proceso, a nivel de diplomados.</li> <li>- Documentos inscripción de participantes.</li> <li>- Documento de aval académico de universidad que respalda proceso.</li> <li>- Fotografías</li> <li>- Documento de resultados de evaluación pre y post del proceso.</li> </ul>	<p>Compromiso y apertura para la derivación oportuna de casos de VCM y niñas dentro de las comunidades .</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de desastres naturales y crisis humanitaria detienen los procesos de formación en comunidades.</li> <li>- Renuencia por parte de líderes comunitarios que no tengan apertura de participación en los procesos e influyan de manera negativa en otras/os participantes</li> </ul>	
	<p>2.3 Sensibilización y fortalecimiento a las capacidades de funcionarias/os del sistema jurídico oficial, para la mejora de los mecanismo de protección, prevención y atención de la violencia de género con énfasis en mujeres y niñas y coordinación con el sistema jurídico indígena.</p>	<p>No. De Funcionarias/os del sistema jurídico oficial que::</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevan sus niveles de sensibilización frente a la problemática e la violencia de género con énfasis en mujeres y niñas.</li> <li>- Elevan su capacidad de respuesta para la protección,</li> </ul>	20%	40%	60%	80%	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento del Programa y contenido de proceso, a nivel de diplomados.</li> <li>- Documentos inscripción de participantes.</li> <li>- Documento de aval académico de universidad que respalda proceso.</li> <li>- Fotografías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor compromiso de autoridades del Sistema de Justicia, lo cual permite mayor participación de funcionaria/os de este sector y se fortaleces el trabajo en conjunto con CAIMUS.</li> <li>- El sistema jurídico indígena se</li> </ul>	

**Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024**

		<p>prevención y atención de la violencia de género con énfasis en mujeres y niñas.</p> <p>-Sensibilizados en la importancia de las reparaciones dignas y transformadoras para sobrevivientes de violencia.</p> <p>- Fortalecen sus conocimientos sobre el Sistema jurídico indígena y asumen compromiso para la coordinación efectiva entre ambos sistemas jurídicos para la prevención, atención y derivación de la violencia de género con énfasis en mujeres y niñas.</p>							<p>-Documento de resultados de evaluación pre y post del proceso.</p>	<p>fortalece y es respetado a través de la sensibilización de funcionarias/o de justicia, y abre puertas para la coordinación entre ambos sistemas, tal como lo dicta los acuerdos marco.</p> <p>- Presencia de desastres naturales y crisis humanitaria detienen los procesos de formación.</p>
	<p>2.4 Formación y sensibilización a funcionarias/os del sistema de salud, con el objetivo de desarrollar compromiso, responsabilidad social y capacidad para la atención integral a mujeres y niñas sobrevivientes de violencia, y respeto de los derechos humanos con énfasis a los derechos de mujeres y niñas.</p>	<p>No. De Funcionarias/os de sistema de salud:</p> <p>-Sensibilizados y respetuosos de los derechos de las mujeres, con énfasis a los derechos sexuales y reproductivos y a una vida libre de violencia.</p> <p>- Incrementan sus conocimientos relacionados a los protocolos y ruta de atención a víctimas/sobrevivientes de violencia de género con énfasis en mujeres y niñas.</p>	20%	40%	60%	80%	100%	<p>Documento del Programa y contenido de proceso, a nivel de diplomados.</p> <p>- Documentos inscripción de participantes.</p> <p>-Documento de aval académico de universidad que respalda proceso.</p> <p>- Fotografías</p> <p>-Documento de resultados de evaluación pre y post del proceso.</p>	<p>-El sistema de salud y funcionarios fortalecen su accionar y tiene apertura y compromiso para prestar servicios de salud, con énfasis a casos d VCM y ASB desde una perspectiva integral.</p> <p>-El sistema de salud refiere casos de VCM, para acompañamiento y apoyo de áreas social y legal, así como apoyo psicologico para casos de ABS.</p>	

Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

									<p>-El sistema de salud antepone acciones de Ministerio de Salud, y no permite avance de acciones de formación y sensibilización sobre violencia de género con énfasis en mujeres y niñas.</p> <p>- Presencia de desastres naturales y crisis humanitaria detienen los procesos de formación.</p>
<p><b>Producto 3</b> Incidencia para el cumplimiento del marco legal a favor y protección de los derechos de las mujeres y niñas en Guatemala para la prevención de la violencia.</p>	<p>3.1 Coordinaciones con liderazgo y autoridades a nivel comunitario, para el fortalecimiento de acciones conjuntas para la prevención, sanción de la violencia con énfasis en mujeres y niñas y la correcta derivación de casos.</p>	<p>No. De líderes y autoridades que:: -Están Comprometidos para prevenir la violencia de género con énfasis en mujeres y niñas. -Establecen rutas comunitarias para acompañamiento y derivación de casos de VCM.</p>	20%	40%	60%	80%	100%	<p>-Cartas de compromiso suscritas con autoridades comunitarias (renovar cada año). -Documento de ruta comunitaria para la derivación de violencia contra la mujer y niñas.</p>	<p>-Autoridades comunitarias tienen mayor compromiso, apertura y responsabilidad para la derivación oportuna de casos de VCM y niñas dentro de las comunidades.</p> <p>-El no contar con recursos económicos para el traslado de mujeres/niñas que requieran llegar al centro del municipio o cabecera departamental para denuncia, y/o revisión médica en INACIF.</p> <p>Presencia de desastres naturales y crisis humanitaria que impidan libre movilización de las personas y/o que el sistema no funcione al 100%.</p>

**Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024**

	3.2 Alianzas y coordinaciones con instancias estatales y organizaciones no gubernamentales a nivel municipal, departamental y nacional, con el objetivo de fortalecer el accionar para respeto de los derechos de las mujeres y niñas; la prevención, sanción y derivación de casos de VCM.	No. De alianzas y coordinaciones interinstitucionales el CAIMUS Dra. Aura Pisquiy en Tonicapán.  -Mejorada y fortalecida la ruta de derivación y atención de la violencia de género con énfasis en mujeres y niñas.	20%	40%	60%	80%	100%	Documentos de convenios, cartas de entendimiento y otros, suscritos entre instituciones del estado y/o asociaciones no gubernamentales y Asociación PIES de Occidente/CAIMUS Dra. Aura Pisquiy en Tonicapán.	-PIES de Occidente con reconocimiento de instituciones públicas, permitiendo que acciones sean implementadas con mayor facilidad y apertura,
	3.3 Participación en distintos espacios de incidencia, y a diferentes niveles, con el objetivo de lograr compromiso, apoyo y gestión para acciones del programa de prevención de violencia de la asociación.	-Institucionalización de CAIMUS Dra. Aura Pisquiy y funcionando con fondos del Estado, a través de la participación de PIES de Occidente en Red Nacional de CAIMUS. -Instituciones estatales confían plenamente en el trabajo de CAIMUS Dra. Aura Pisquiy en Tonicapán. - Red de derivación de Tonicapán hace referencia de casos de VCM para los respectivos acompañamientos (legales y sociales) y para atención psicológica.	20%	80%	100%			-Documentos legales de institucionalización de CAIMUS. -Documentos de CONAPREVI -Documentos inscripción de CAIMUS Dra. Aura Pisquiy en Red Nacional de CAIMUS.	Gobierno con una postura ultraconservadora y fundamentalista, muestra nulo compromiso para el respeto de los derechos de mujeres y niñas, desencadenando poco interés en ejecutar políticas, planes y acciones a favor de las mujeres y niñas.  -Falta de voluntad política para designación de fondos a instituciones públicas que velan por el respeto de las mujeres y niñas.
<b>Producto 4:</b> Contribuir, ampliar y mejorar la atención en los servicios que intervienen en el contexto de la prevención e intervención de la violencia	4.1 Acompañamiento y apoyo psicológico, social, y legal a mujeres y niñas sobrevivientes de violencia, a través de un equipo multidisciplinario del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia en el departamento de	No. De personas del equipo multidisciplinario fortalecidas técnica y actitudinalmente en la atención integral a mujeres y niñas sobrevivientes de violencia.	20%	40%	60%	80%	100%	-Documentos fichas iniciales y ficha por área de atención. -Planillas de usuarias - Informes generados por el sistema de información de CAIMUS.	Escaso mercado laboral para conformar un equipo multidisciplinario con perfil idoneo (ser de la región, maya hablante k'iché y colegiadas activas), conllevando a no poder

## Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

<p>basada en género.</p>	<p>Totonicapá - CAIMUS Dra. Aura Pisquiy.</p>	<p>No. De niñas y mujeres sobrevivientes de violencia apoyadas y acompañadas en el departamento de Totonicapán No. de Mujeres y niñas usuarias de CAIMUS, se encuentran fortalecidas y empoderadas sobre sus derechos humanos, y cuentan con capacidades para lograr su independencia económica para la familia.</p>						<p>-Cartas de coordinación institucional.</p>	<p>ofrecer todos los servicios con un enfoque de pertinencia cultural.</p> <p>-Sistema de justicia y salud se fortalecen a través del accionar de CAIMUS, puesto que ha mayor y mejor respuesta, de manera integral y en concordancia con el respeto de las mujeres y niñas.</p>
<p><b>Producto 5:</b> Investigación y sistematización de experiencias.</p>	<p>5.1 Sistematización del trabajo del programa, así como realización de investigaciones sobre la problemática de la violencia con el objetivo de contar con información de primera mano que permita la buena conducción de las acciones del programa.</p>	<p>No. De estudios realizados: líneas basales y finales para medir los impactos de las acciones que implementa el programa de prevención de violencia de género con énfasis en mujeres y niñas.</p>	<p>20%</p>	<p>40%</p>	<p>60%</p>	<p>80%</p>	<p>100%</p>	<p>-Documentos de líneas basales, intermedios o finales, y/o estudios realizados.</p>	<p>Las acciones del programa, son mejoradas y fortalecidas a través de los resultados obtenidos de líneas, estudios.</p>
	<p>5.2 Sistematización de atención y acompañamientos a mujeres y niñas sobrevivientes de violencia, en el departamento de Totonicapán.</p>	<p>Una base de datos funcionando, con la capacidad de generar reportes con información elemental para rendición de cuentas ante CONAPREVI, Red Nacional de CAIMUS y Ministerio de Gobernación, entre otros.</p>	<p>40%</p>	<p>55%</p>	<p>70%</p>	<p>85%</p>	<p>100%</p>	<p>-Archivo digital de sistema de información de CAIMUS Dra. Aura Pisquiy. -Documentos de manuales para uso correcto del sistema de información.</p>	<p>A través de la información arrojada por el sistema de información de CAIMUS, se construye un mapa, identificando mayor incidencia de casos y violencia en contra de mujeres y niñas, lo cual puede ser una oportunidad para intensificar acciones</p>

									sectorizadas, e incidir para la mejora de las condiciones de las mujeres en estos sectores.
<b>PROGRAMA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD</b>									
<p>A pesar que en Guatemala existe leyes importantes en cuanto a la protección de la niñez, adolescencia y juventud -NNAJ- todavía existen varios obstáculos para lograr el cumplimiento de sus derechos. En comunidades indígenas de Guatemala persisten normas tradicionales, patrones culturales, religiosos e ideológicos y arraigados roles de género, que perpetúan la vulneración sistemática de los derechos y protección de la NNAJ, afectando su autonomía, bienestar y desarrollo integral.</p> <p><b>El programa trabaja:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En la Implementación de estrategias para la “Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Juventud”</li> <li>Contribuir a la población Adolescente a superar los desafíos importantes de su sexualidad y de su salud sexual y reproductiva, entre ellas: Derecho a la Educación Integral en Sexualidad, el acceso a métodos anticonceptivos en espacios seguros y diferenciados, prevención de embarazos y violencia de genero e infecciones de transmisión sexual</li> </ul> <p><b>A través de:</b> políticas, aplicar leyes, incidencia a nivel comunitaria, municipal, departamental y nacional y procesos de formación y sensibilización , <b>dirigido a:</b>i) NNAJ ii) autoridades educativas iii) Organización de padres/madres de familia iv) autoridades comunitarias v) personal de salud vi) personal de justicia y líderes religiosos, para contribuir espacios en la familia, escuela y comunidad que garanticen el cumplimiento de sus derechos y su bienestar.</p> <p>Este programa aborda todas sus acciones con enfoque de género, protección de la NNAJ adaptada al contexto y su cultura y con metodologías diferenciadas.</p> <p><b>PRODUCTOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Promoción para el reconocimiento de los derechos y protección integral de la niñez, adolescencia y juventud en la familia, escuela, comunidad a través de medios masivos y alternativos de comunicación.</li> <li>Concientización a titulares de responsabilidad y obligación para que garanticen a NNAJ a disfrutar el derecho a vivir entornos seguros y protectores, protegerles de cualquier forma de vulneración de sus derechos</li> <li>Empoderamiento a la niñez, adolescencia y juventud en relación con la exigencia de sus derechos con enfoque a la salud sexual y reproductiva</li> <li>Incidencia para el reconocimiento de todos los derechos y protección de la NNAJ</li> <li>Investigación y sistematización de experiencias</li> </ol>									
<b>Producto 1</b> Promoción a través de medios alternativos de comunicación para el reconocimiento de la Protección Integral de la Niñez y el derecho de la Educación Integral en Sexualidad de NAJ	1.1 .Elaboración de materiales informativos audiovisuales e impresos, mediados y con pertinencia cultural	No. De NNAJ están sensibilizadas e informadas a través de los materiales impresos, audios y videos conteniendo mensajes claves para promoción de la protección	20%	40%	60%	80%	100%	-Materiales impresos -Spot editados en idiomas mayas y español -Material visual editado. -Documentos de Sondeos de opinión rápida sobre impactos de la estrategia implementada	Este material contribuye a que los mensajes claves lleguen a la población meta de una manera llamativa y contextualizada. Material de apoyo para la

## Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

		integral de la niñez y el Derecho de la Educación Integral en sexualidad							s en las poblaciones meta.	retroalimentación de los talleres
	1.2 Medios de comunicación masivos y alternativos contratados para la difusión de mensajes claves para sensibilización e información	No. De mensajes claves difundidos. No. de medios de comunicación masivos y alternativos.	20%	40%	60%	80%	100%		Facturas de pago. -Contratos establecidos con radios contradas. - Documentos de sondeos de pautaación de spot.	Ampliar la cobertura no solo en el grupo meta sino en comunidades Posicionamiento del programa y de la organización a nivel comunitario  A nivel organizacion al no existe un medio de verificación para medir el impacto de que tiene los programas radiales
	1.3. Capacitación al personal que labora en las radios contratadas por la organización, para que al momento de abordar la temática de niñez y adolescencia lo hagan con enfoque de derechos hacia la niñez y erradicar cualquier tipo de vulneración.	No. De personas que laboran en las radios sensibilizados e informados sobre enfoque de derechos hacia la niñez y erradicar cualquier tipo de vulneración. No. De Programas radiales realizados por personal capacitado en el abordaje en temas de protección y EIS.	20%	40%	60%	80%	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de capacitación</li> <li>• Planilla</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Pre y post test</li> <li>• Informe del pre y post test</li> </ul>	Se ha evidenciado que en los programas radiales y/o medios de comunicación al momento de abordar el tema de niñez no lo hacen con enfoque de derechos y minimizan a esta población, ya que creen que por su corta edad es una población que no necesita atención.	
	1.4 Ejecución actividades lúdicas y/o culturales y	No. De Familias, escuelas, comunidad e	20%	40%	60%	80%	100%	-Documentos de Guiones y sinopsis de actividades	Se ha evidenciado que tanto niños, niñas,	

## Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

	artísticas, dirigidas a las diferentes poblaciones para fortalecer los procesos de sensibilización	instituciones públicas que son más sensibles ante la problemática que enfrenta la Niñez, adolescencia y Juventud a través de actividades lúdicas							lúdicas implementadas. -Fotografías de participantes (si aplicara) -Facturas de pagos por contratación. -Cartas de coordinación. • -Fotografías Contrato con la Asociación y/o organización artística	adolescentes, padres, madres de familia y líderes comunitarios aprenden a través de jornadas lúdicas, aparte de ello es una actividad que las comunidades no se ven mucho.
<b>Producto 2</b> Concientización a titulares de responsabilidad y obligación para que garanticen a NNAJ a disfrutar el derecho a vivir entornos seguros y protectores, protegerles de cualquier forma de vulneración de sus derechos y la implementación de la EIS en todos los espacios	2.1 Establecimiento de alianza y diálogo político con el sector público, privado no lucrativo y a nivel comunitario para las coordinaciones efectivas de las acciones	No. De alianzas y coordinaciones interinstitucionales y comunitarias para darle soporte a los procesos de formación y la sostenibilidad	20%	40%	60%	80%	100%	Documentos de convenios, cartas de entendimiento y otros, suscritos entre instituciones del estado y/o asociaciones no gubernamentales y Asociación PIES	Los años y la experiencia de trabajo de PIES de Occidente facilita las negociaciones en los diferentes Departamentos, ya que la organización está posicionada y reconocida.	
	2.2. Formación y concientización a titulares de responsabilidad y obligación para la implementación y sostenibilidad de las acciones del programa a través de diplomados o talleres diferenciados y contextualizados en marco legales e internacionales sobre el derecho a la educación integral en sexualidad, prevención de violencia de género, situación	No. De titulares de responsabilidad y obligación participando en diplomados para la implementación de acciones en los diferentes espacios y poner en práctica día a día sobre la protección integral y el derecho de la EIS en la vida de NNAJ	20%	40%	60%	80%	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de capacitación</li> <li>• Listado o base de datos de participantes</li> <li>• Planilla de asistencia</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Trabajos de los participantes y su plan de acción</li> <li>• Pre y post test</li> </ul>	Se cuenta con experiencia en la implementación de la EIS con diferentes actores, el reto para la organización es enfocarse en la protección integral de la NAJ PIES de Occidente cuenta con muchos años de experiencia en la implementac	

Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

	<p>actual que enfrenta la NNAJ y la vulnerabilidad de todo tipo de violencia que vive esta población en situación de emergencias.</p>	<p>No. De actores claves implementado la Educación integral en sexualidad y prevención de violencia de género en la escuela No. De Autoridades educativas y comunitarias que utilizan los protocolos para referir y atender casos violencia en contra la NNAJ No. De Servicios de salud a nivel nacional sensibilizado y humanizado para la atención a la NNAJ</p>						<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de la evolución</li> <li>Comité de prevención de violencia escolar y comunitario</li> <li>Activación y/o apertura de espacios amigables</li> <li>Activación de oficina de la niñez, adolescencia y juventud</li> </ul>	<p>ión de la EIS en la escuela y familia, debe sumar a las autoridades comunitarias PIES debe empezar a tomar acciones para la protección de la niñez a nivel familiar y comunitario, ya que se ha evidenciado que el tema de niñez no es prioridad para la población adulta. Una debilidad de la organización es que no existe monitoreo y plan de seguimiento a los y las participantes de titulares de responsabilidad para garantizar la sostenibilidad</p>
	<p>2.3 Formación y sensibilización a madres, padres, cuidadoras/es para garantizar que sus hijos/as crezcan ejerciendo sus derechos</p>	<p>No. De Padres y madres de familia que garantizan el cumplimiento de los derechos y la protección de sus hijos e hijas en el hogar, escuela y comunidad</p>	20%	40%	60%	80%	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de capacitación</li> <li>Listado o base de datos de participantes</li> <li>Planilla de asistencia</li> <li>Fotografías</li> <li>Pre y post test</li> </ul>	<p>Es importante la información y sensibilización a este grupo ya que existe patronos culturales que vulneran los derechos de la NN, se ha evidenciado que en estos procesos hay cambios de</p>

Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

	2.4 Elaborar una Política del Buen Trato para la Niñez, adolescencia y juventud con enfoque de pertinencia cultural y de género	No. De personas que trabajan directa e indirectamente con NNAJ conocen ampliamente la temática del enfoque de Derechos de la Niñez. Todos los procesos, procedimientos y herramientas incorporan el enfoque de Derechos de la Niñez y son respetados	20%	40%	60%	80%	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de la política del buen trato</li> <li>• Evaluaciones de desempeño</li> </ul>	<p>pensamientos y actitudes</p> <p>No se cuenta con una política de Buen Trato hacia la Niñez, adolescencia y juventud, el personal técnico, administrativo y comunicadores aún tienen actitudes que indirectamente vulneran la integridad de esta población. La política del buen trato garantizará que todas las acciones ejecutadas por la organización no dañen la integridad de INAJ</p>
<b>Producto 3</b>	Empoderamiento a la niñez, adolescencia y juventud en relación con la exigencia de sus derechos con enfoque a la salud sexual y reproductiva	<p>Procesos de formación y empoderamiento a NNAJ sobre sus derechos con enfoque integral a la salud sexual y reproductiva a través de programas de capacitación en educación formal y no formal, entre pares, uso de tecnología y medios alternativos de comunicación</p> <p>No. De NNAJ reconocen y ejercen sus derechos con un enfoque integral a la salud sexual y reproductiva en la familia, escuela y comunidad</p> <p>No. De NNAJ cuentan con información para la toma de decisión asertiva sobre su cuerpo y sexualidad</p> <p>No. De Adolescentes y jóvenes que asisten a los servicios</p>	20%	40%	60%	80%	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de capacitación</li> <li>• Listado de participantes</li> <li>• Planillas</li> <li>• Pre y post test</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	<p>No se ha tenido algún proyecto donde se trabaje para la incidencia en los y las adolescentes en la participación de espacios para exigir sus derechos.</p> <p>Es de prioridad atender a esta población ya que es vulnerable en todos los espacios y contextos, lamentablemente no son visibilizados</p>

**Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024**

		de salud integral y diferenciado para la atención de su salud sexual y reproductiva. No. De NNAJ (titulares de derechos) participan en forma activa en espacios para expresar sus ideas, necesidades y exigir las implementaciones de las políticas, estrategias y programas públicos.								por las instituciones del gobierno, por falta de interés y/o presupuesto.
<b>Producto 4</b> Incidencia para el reconocimiento de todos los derechos y protección de la NNAJ	Fortalecer las acciones de incidencia a nivel de redes a escala local y nacional para la exigibilidad del cumplimiento de los derechos de NNAJ.	No. De mesas técnicas integradas para asegurar que el estado cumpla con sus obligaciones nacionales e internacional para el cumplimiento de los derechos de una forma integral velando siempre el bienestar de la NNAJ	20%	40%	60%	80%	100%	Actas Acuerdos Espacios posicionados para la organización	En este nuevo plan estratégico se trabajará el tema de incidencia en todos los niveles para posicionar el trabajo de la organización ya que actualmente se ha realizado acciones de incidencia a nivel comunitaria, municipal y Departamental. No se cuenta con presupuesto para las acciones de incidencia en los proyectos	
<b>Producto 5</b> Investigación y sistematización de experiencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistematización de las buenas prácticas, lecciones aprendidas y limitantes de todas las</li> </ul>	No. de documentos sistematizados.	20%	40%	60%	80%	100%	Sistematizaciones e Informes de procesos formativos e intercambios de experiencias realizados y	El programa se fortalece con la sistematización de experiencia e investigaciones	

	<p>acciones que establece el programa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematización de intercambios de experiencias y/ encuentros con los actores claves y conocer los diferentes desafíos y logros en los diferentes contextos</li> <li>• Investigación y sistematización de experiencias sobre la situación de la NNAJ sobre Derechos sexuales, Derechos Reproductivos y prevención de violencia de género desde la cosmovisión maya</li> </ul>							<p>posteados en la página web de PIES de Occidente.</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------	--

## 2.8. LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ACCIONES

Este apartado es especialmente importante, ya que la Asociación requiere considerar el elemento de la “sostenibilidad” como un eje central de todas sus acciones. Esto con la finalidad de contribuir a que los procesos y operaciones en general perduren en el tiempo y puedan consecuentemente, lograr mejor y mayores cambios de comportamiento en sus actores/beneficiarios y sobre las realidades que pretende cambiar.

Si bien es cierto y como ya se mencionó, el componente de la sostenibilidad deberá ser considerado como un eje central de todas las acciones de la Asociación, se hará particular énfasis en los aspectos o líneas de sostenibilidad para las acciones impulsadas por el Proyecto de Salud Materno Neonatal e Infantil –PSMNI-.

➤ **Sostenibilidad potencial**

Al respecto de la sostenibilidad de los procesos acompañados por la Asociación PIES y específicamente del PSMNI, pueden inferirse tres perspectivas, a) sostenibilidad social, b) institucional, y, c) técnica, como elementos que pueden evidenciar la continuidad de las acciones como se describe a continuación:

**a) La sostenibilidad social** del proceso a mediano y largo plazo, se refiere a las transformaciones en la vida de las y los beneficiarios por medio de su participación en las acciones llevadas a cabo por la Asociación, pero más allá de eso, a la apropiación que hayan hecho de los conocimientos, técnicas y herramientas. El fortalecimiento de la participación en sí misma, así como la transformación de la autopercepción de los actores que intervienen en la salud materno, neonatal e infantil como simples receptores/as de la formación, capacitación y apoyos posibilitará que las acciones perduren en el tiempo y que sus prácticas tradicionales sean susceptibles de ser mejoradas y actualizadas.

Otro factor a favor de la sostenibilidad social de los procesos encaminados por el PSMNI, ha sido el acompañamiento técnico y formativo, rescatando elementos del sistema de conocimientos de los pueblos y su cultura, manteniendo un efecto bisagra entre el sistema y prácticas de la medicina occidental y el sistema de medicina maya ancestral, donde las comadronas han jugado un papel central y clave. La referencia local que se ha establecido por medio de las acciones impulsadas con comadronas y médicos tradicionales mayas, ha permitido que las comunidades reconozcan la relevancia del papel que juegan y su rol trascendental en la referencia de casos y en la disminución de muertes maternas y de neonatos<sup>3</sup>.

En concordancia con el tema de la formación y la capacitación en el marco de la sostenibilidad de las acciones, cabe resaltar que como parte de las múltiples intervenciones de la Asociación y concretamente con el PSMNI, se ha ido instalando paulatinamente capacidades a nivel local relacionadas con el posicionamiento de las buenas prácticas para la atención de parto limpio y seguro, el reconocimiento e identificación de señales de peligro en el embarazo, parto y post parto, los mecanismos para hacer referencias oportunas hacia los servicios de salud, entre otras prácticas que de alguna manera han contribuido a la comentada disminución de muertes maternas y de neonatos. Esto, reforzado con el intercambio de experiencias que se constituye en un elemento para mantener alentada y dinamizada la multiplicación de conocimientos y prácticas favorables en el ejercicio de las comadronas para potenciar la sostenibilidad de las acciones. Aunado a esto se cuenta con la integración de personal de salud bilingüe, lo que asegura la

---

<sup>3</sup> De acuerdo a información recibida por la responsable de Programa, las muertes maternas han disminuido en el año 2018 de 21 a 8 en el 2019.

eliminación de la barrera idiomática con este personal de salud ancestral. Además, a ha equipado a las comadronas, lo que permitirá una atención limpia y segura a las mujeres durante un buen tiempo, ya que se dono equipo de calidad para que tenga un buen tiempo de vida útil.

Siempre en el plano de la sostenibilidad de las acciones, cabe destacar el rol del acompañamiento a distintos actores en el campo de la salud que intervienen a nivel local, municipal y departamental quienes cuentan con mayor capacidad técnica en prestación de atención en salud materna, neonatal e infantil –SMNI- con pertinencia cultural y con enfoque de equidad de género, asimismo, el equipamiento que se hizo a los servicios de salud del primero, segundo y tercer nivel, garantiza la sostenibilidad para la atención a la población; para ello los tomadores de decisiones asumen el compromiso del mantenimiento de los mismo para prolongar la vida útil de equipo donado.

Las anteriores son acciones que hacen vinculantes a los actores locales con las demandas de la población y posicionan a los diferentes actores generando la dinámica necesaria para sostener las acciones en el tiempo. Lo mencionado se ha apoyado en la formación y la capacitación, pero también en la dotación de equipos e insumos en los diferentes niveles de atención en los servicios de salud.

En lo anterior, se incluye el acompañamiento que se ha brindado líderes locales y autoridades tradicionales quienes, en concordancia con la sostenibilidad de las acciones, cuentan con mayor conocimiento y capacidad para promover la SMNI con enfoque de derecho e igualdad de género. Ello, se ve fortalecido con el tema de las “consignas” o mandatos que delegan las autoridades salientes a las entrantes, entre las que han destacado las relacionadas con el seguimiento a los temas de salud y las coordinaciones respectivas con distintos actores; la necesidad de la sensibilización e involucramiento en temas de SMNI, así como la participación activa en la auditoría social.

**b) La sostenibilidad organizacional** como punto clave para la permanencia de los procesos en el tiempo, fue vista como un aspecto heterogéneo. Esto porque dentro de la Asociación, se pudo observar distintos niveles de compromiso, de entendimiento de los procesos y de antigüedad dentro de la misma. Las visitas de campo, las entrevistas y la misma participación de las y los entrevistados, evidenciaron que los niveles de formación, empoderamiento, apropiación y disponibilidad no son los mismos.

Uno de los factores clave de lo mencionado es precisamente el nivel de crecimiento de la Asociación, ya que a lo largo de estos 25 años los programas han aumentado, las necesidades han crecido y las realidades a atender también han evolucionado y se han complejizado de tal manera, que los requerimientos organizacionales también se han vito rebasados.

La sostenibilidad de la Asociación es clave para la sostenibilidad social y técnica de las acciones, están intrínsecamente relacionadas. De tal cuenta que se realizó un

ejercicio FODA como parte de la Planificación de Sostenibilidad Estratégica, cuyo análisis forma parte de este documento y además, se elaboró un cuadro de líneas estratégicas para atender dichas falencias e inquietudes y que detalla las acciones a seguir para el fortalecimiento institucional.

La sostenibilidad institucional, es un tema de trabajo continuo y sostenido por los órganos de dirección y coordinación de PIES no sólo para el éxito del PSMNI sino de todos los programas, proyectos y acciones que emprenda; de tal cuenta que dar cumplimiento al tema de Fortalecimiento Institucional es imprescindible.

**c) La sostenibilidad técnica** cuenta con elementos bastante favorables, dadas las capacidades instaladas en la Asociación, su larga trayectoria, el contacto y buenas relaciones sostenidas con diferentes cooperantes e instancias locales, municipales y nacionales.

Otro aspecto a favor es la organización interna y el paulatino acondicionamiento de áreas o departamentos de atención según sus nacientes necesidades, lo cual le otorga un carácter sostenible a sus acciones; ya que ha incorporado el personal con requerido y con las capacidades necesarias, fortalecidas éstas por el acompañamiento en procesos de formación y tecnificación del personal.

La sostenibilidad técnica también se vincula con la existencia de materiales, equipos, insumos y metodologías acordes a los temas y asuntos tratados por la Asociación, lo cual ha ido fortaleciéndose con el paso del tiempo y encontrando eco en otros actores relevantes como Universidades, instituciones de investigación, prestadores de servicios de salud, educación y justicia, así como las autoridades indígenas, quienes han articulado eficientemente acciones con la Asociación.

En contextos sociales demandantes, la innovación y actualización técnica son siempre requisitos indispensables para la vigencia organizacional; de ahí que, el fortalecimiento de la organización también potenciará la sostenibilidad técnica de la Asociación PIES.

## **III.COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

### **3.1. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

Para la implementación del presente PSE de la Asociación PIES de Occidente, es importante lograr la conjunción de elementos como el tiempo, el recurso y la voluntad de la Asociación para su implementación, sobre todo, para su sostenibilidad técnica.

En ese sentido, cobra especial importancia el tema de la comunicación y difusión del PSE y de sus logros, por lo que será necesario que la Unidad de Comunicación de PIES siga fortaleciéndose para lograr tal objetivo.

Una de las grandes ventajas y garantías del cumplimiento de la comunicación y difusión del PSE y de sus logros para alcanzar la sostenibilidad técnica, es la existencia de una plataforma virtual y de las redes sociales, tecnologías informáticas hoy a alcance de amplios sectores de la población y que favorecen el posicionamiento político de la Asociación.

De tal cuenta que, un efectivo monitoreo, evaluación y articulación interna de PIES con la Unidad de Comunicación, favorecerá positivamente la comunicación y divulgación del PSE y sus resultados para fortalecimiento de la sostenibilidad técnica.

## **IV. ANEXOS**

## 4.1. LISTA DE ANEXOS

### 4.1.1. Organigrama

De manera gráfica el organigrama actual de la Asociación se representa como sigue:



El actual organigrama de la Asociación PIES, ha sido reestructurado de manera tal, que responde de manera lógica a las actuaciones presentes y futuras de la Asociación. Se hace necesario precisar brevemente en algunas de las funciones de los entes que conforman el anterior organigrama como sigue:

#### ➤ ASAMBLEA GENERAL:

Es el máximo ente rector y es a donde se consulta y pone en común los grandes retos, desafíos y decisiones de la Asociación. El objeto de la Asamblea es deliberar y adoptar acuerdos sobre aquellos asuntos que, legal o estatutariamente, sean de su competencia, haciendo vinculantes todas sus decisiones.

Dentro de sus funciones básicas se encuentran:

- ✓ Aprobar o desaprobar todas las acciones y decisiones de alto nivel de la Asociación
- ✓ Nombrar a la Dirección de la Asociación
- ✓ Aprobar los estados financieros e informes sobre el desarrollo de los proyectos o programas
- ✓ Aprobar o desaprobar cuestiones relacionadas con la direccionalidad de la Asociación

➤ **JUNTA DIRECTIVA:**

Es un órgano de dirección y cuerpo colegiado de la Asociación; junto con la Asamblea tienen por mandato la máxima representación de la Asociación, tiene la representación legal de la Asociación y preside la Junta Directiva; dentro de sus funciones elementales están:

- ✓ Representar a la Asociación, en cuantos actos, acciones o gestiones sea necesario, figurando a la cabeza de cualquier representación de la Asociación.
- ✓ Convocar dentro de las normas reglamentarias las reuniones de las Asambleas Generales y la Junta Directiva.
- ✓ Aprobar los estados financieros e informes sobre el desarrollo de los proyectos o programas
- ✓ Aprobar o desaprobar cuestiones relacionadas con la direccionalidad de la Asociación

➤ **DIRECCIÓN:**

Es nominada y avalada tanto por la Asamblea General como por la Junta Directiva, tiene como funciones principales:

- ✓ Representar a la Asociación ante toda clase de organismos públicos o privados
- ✓ Convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva, así como dirigir las deliberaciones de una y otra
- ✓ Ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia
- ✓ Adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.
- ✓ Lidera a los equipos de trabajo de las diferentes áreas de la Asociación.

➤ **CONSEJO DE COORDINACIÓN:**

Su función es la toma de decisiones técnicas y operativas de los programas y proyectos de PIES, está integrado por personas que coordinan los programas y

tienen experiencia por varios años dentro de la Asociación. Es un órgano de articulación de los ámbitos operativos y administrativos de la Asociación. Dentro de sus funciones se encuentra:

- ✓ Revisión de documentos organizacionales.
- ✓ Fortalecimientos de líneas estratégicas y continuidad de los programas.
- ✓ Apoyo en la formulación de los proyectos, en base al programa en el cual se gestiona la propuesta.
- ✓ Velar por la rendición de cuentas de la asociación.
- ✓ Comité de selección de consultores.
- ✓ Velar por la ideología y posicionamiento de la asociación interna y externamente.
- ✓ Velar por el fortalecimiento organizacional.

➤ **COORDINACIÓN DE PROGRAMAS:**

Su trabajo principal es asegurar que los programas cumplan con sus objetivos, metas y resultados y brindará todo el apoyo, asesoría y seguimiento necesario para que sea posible, además de implementar acciones como:

- ✓ Colaboración con las y los encargados de programas en la definición y consecución de objetivos.
- ✓ Planificación de los proyectos en todos sus aspectos.
- ✓ coordinación de los recursos empleados en todas las fases.
- ✓ Mantenimiento de relaciones positivas para la buena ejecución de los programas
- ✓ Toma de decisiones programáticas.
- ✓ Identificación de debilidades y adopción de soluciones pertinentes.
- ✓ Responder ante la Asociación PIES por los resultados obtenidos.
- ✓ Dar el seguimiento apropiado a cada programa para que cumpla con sus fines

**AREAS DE FUNCIONAMIENTO:**

**1. UNIDAD DE COMUNICACIÓN:**

Se constituye como una Unidad encargada de diseñar e implementar estrategias de comunicación social para los diferentes programas de la asociación. Así como cumplir a cabalidad con los lineamientos del manual de visibilidad organizacional, con el objetivo de velar por la visibilidad y branding de PIES de Occidente. Dentro de sus funciones se encuentran:

- ✓ Diseñar e implementar las estrategias de comunicación social.
- ✓ Elaborar materiales informativos y educativos, en forma oral, escrita y audiovisual con pertinencia cultural, enfoque de género, de derechos y medio

ambiente con el aval de de la coordinadora de programa y coordinadora de proyecto.

- ✓ Velar por la identificación y filosofía de PIES de Occidente en todas las redes sociales incluida la página web.
- ✓ Manejo de redes sociales y página web.
- ✓ Velar por el manejo de las cuentas de correo electrónico organizacionales.
- ✓ Identificar espacios de comunicación efectivos de comunicación social (radios comerciales y comunitarias, espacios de televisión, medios de comunicación alternativos) en las áreas geográficas de intervención.
- ✓ Velar por la difusión en medios de comunicación social comerciales, comunitarios y alternativos (entrega de material periódicamente: cuñas, cápsulas informativas, mensajes clave para menciones en cabina, etc.).
- ✓ Realización de jornadas lúdicas (conciertos, cine-foros, teatro-foros, muralismo, ferias, caminatas, etc.).
- ✓ Relaciones públicas: ruedas de prensa.
- ✓ Visibilidad y etiqueta de PIES de Occidente en actividades especiales: inauguraciones, foros, clausuras de diplomados, ferias, etc.)

➤ **ADMINISTRACIÓN:**

Es el área de funcionamiento de la Asociación responsable de darle el apoyo logístico, rápido y oportuno a las operaciones que se realizan en los distintos programas y proyectos. Dentro de sus funciones se encuentra:

- ✓ Facilitar el uso eficiente y eficaz de los recursos, poniendo a disposición de los programas una serie de instrumentos e información de su base de datos.
- ✓ Elaborar informes contables periódicos que son usados en las reuniones gerenciales de la dirección ejecutiva y coordinaciones de programas, así como los que se presentan anualmente a la Junta Directiva y Asamblea General de asociados.
- ✓ Proporcionar información contable a demanda de los distintos usuarios internos, así como externos, especialmente la relacionada con el cumplimiento de los compromisos de manejo de fondos con los donantes.
- ✓ Implementar la política de desarrollo del recurso humano de la Asociación.
- ✓ Mantener información actualizada de la oferta y demanda del medio local y nacional, de escalas salariales y relaciones contractuales, así como de ofertas de cursos e intercambios con otras instituciones nacionales e internacionales.

➤ **MONITOREO & EVALUACIÓN:**

Encargado de coordinar el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de los programas y proyectos de la Asociación en pos de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. Tiene como principales funciones:

- ✓ Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación estándar
- ✓ Orientar sobre el diseño y valoración de indicadores

- ✓ Gestionar la presentación de informes de ejecución
- ✓ Procesar la información de dichos informes revisando los indicadores
- ✓ Coordinar actividades de monitoreo y evaluación con los equipos de trabajo.

#### **4.1.2. RESUMEN DEL ANÁLISIS FODA**

##### **FORTALEZAS:**

- La Asociación cuenta con una amplia trayectoria de 26 años de trabajo con bases comunitarias que aceptan y colaboran con las acciones de PIES; y es una institución posicionada en las áreas geográficas de atención que goza de reconocimiento a nivel nacional e internacional.
- Es una Institución que cuenta con una amplia cartera de Proyectos, con capacidad y trayectoria de gestión, así como de administración con transparencia, lo que la posiciona como un referente del tema en el área.
- Mantiene una buena relación con la cooperación internacional, pero también con actores locales, municipales y nacionales tanto de gobierno como no gubernamentales, lo que ha contribuido a su buena gestión tanto interna como externa; lo cual se ha reflejado en la cantidad de proyectos y programas ejecutados.
- Cuenta con materiales, equipos, insumos y metodologías que sirven de soporte al trabajo técnico y administrativo de la Asociación; lo anterior ha posibilitado la distribución y apoyo a otras organizaciones e instancias con materiales y formación.
- La Asociación hace uso de las plataformas virtuales para mantener una buena comunicación y difusión de la información por dichos medios tecnológicos.
- Se apoya para la realización de sus acciones en equipos técnicos que cuentan con las capacidades e insumos para realizar su trabajo; equipos que manejan las temáticas y se identifican con los ejes transversales de la Asociación y sus principios y valores. Asimismo, son equipos de trabajo multidisciplinarios.

##### **OPORTUNIDADES:**

- La Asociación tiene expertise en el intercambio de experiencias a nivel local, nacional e internacional, en la coordinación, cabildeo e incidencia con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; asimismo, con el manejo de nuevas tendencias tecnológicas y hace un buen uso de las

tecnologías de información y comunicación para la divulgación de sus acciones.

- PIES de Occidente cuenta con buenos niveles de coordinación y gestión pública, lo que mantiene el interés de otras instituciones y organizaciones en coordinar actividades y estudios; de ahí la existencia de estudios e investigaciones antropológicas para apoyar el trabajo de PIES que buscan generar cambios de comportamientos.
- La Asociación mantiene buenos niveles de confianza y credibilidad de la cooperación internacional (España, Suecia, Canadá, Alemania, entre otros); así como la apertura y reconocimiento de la población meta.

#### **DEBILIDADES:**

- Ausencia del departamento de monitoreo, evaluación y sistematización dificulta la articulación interna efectiva entre programas y proyectos.
- La falta de conocimiento por parte del personal de reciente ingreso de ciertas normativas administrativas les ha generado inestabilidad para la gestión y manejo de los procedimientos técnicos y administrativos.
- Ausencia de un departamento de recursos humanos para la contratación efectiva de personal que no solo tome en cuenta el perfil requerido, si no las actitudes y prácticas de comportamiento a través de instrumentos idóneos de personalidad.
- Falta de incentivos y mejoras salariales del personal (se cuenta con prestaciones laborales del país) debido a que los fondos para el pago del personal son limitados ya que PIES es una organización sin fines de lucro.

#### **AMENAZAS:**

- La cambiante coyuntura política del País, así como los cambios de autoridades aunado a la inseguridad social y política hacen que las estrategias de trabajo de PIES tengan que ser flexibles y dinámicas, susceptibles de ser adaptadas a dichos cambios.
- La falta de institucionalidad y la consecuente debilidad de las instituciones públicas del Estado vulnera la sostenibilidad de las acciones de la Asociación, sumado a eso la existencia de la Iniciativa de Ley 5257.
- La coacción política, el cambio de autoridades comunitarias y luchas de poder de los liderazgos, así como los intereses políticos a nivel local, municipal y departamental vulneran el trabajo y la sostenibilidad de las acciones de la Asociación.

- Las nuevas políticas de los donantes y mecanismos de cooperación condicionan el seguimiento de algunas acciones ya iniciadas por la Asociación.

### **4.1.3. Glosario**

#### **Plan Estratégico**

Es un instrumento que contribuye al diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, respecto al quehacer actual y a la ruta que deben recorrer en el futuro las organizaciones e instituciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus acciones.

#### **Marco Estratégico**

Se constituye por un conjunto de definiciones fundamentales que definen la cultura organizacional de una institución; facilita la articulación y direccionalidad hacia un mismo propósito del quehacer institucional, favoreciendo que las iniciativas particulares se reorienten y enfoquen en dicho marco estratégico.

#### **Plan Operativo**

El Programa Operativo Anual (POA), es una herramienta que permite el logro de los objetivos de gestión; delimita las acciones necesarias, calcula el tiempo y los recursos (físicos y materiales) para su ejecución, designa a los responsables para el desarrollo de las acciones y establece indicadores de los resultados para facilitar el monitoreo y evaluación de los mismos.

#### **Objetivos estratégicos**

Define lo que se quiere alcanzar estableciendo acciones y esfuerzos para lograr el fin último de una organización. Incluye los resultados que se desea alcanzar en un tiempo determinado.

#### **Línea Estratégica**

Las líneas estratégicas son el medio para lograr los objetivos estratégicos marcados por la organización. Son el hilo conductor que guía las acciones.

#### **Resultados**

## Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

Determina el estado final en el que se desea encontrar una variable, esto, como consecuencia, de los productos que la institución ha definido y entregado. Es el estado final en el que se desea encontrar una situación determinada.

### Productos

Estos pueden ser tangibles y no tangibles, son medios que proveen algún tipo de beneficio a la población y apuntan a satisfacer necesidades y cumplir con algunos aspectos de las políticas públicas o de los objetivos estratégicos.

### Indicadores

Es una medida que revela las características y dimensiones del estado de una situación intervenida, los indicadores pueden ser cualitativos y cuantitativos. Sirven de referencia comparativa de una situación inicial versus una situación final. El indicador mide, pero no opina. Sirve para tomar decisiones.

### Medios de verificación

Las fuentes o medios de verificación son la evidencia que da cuenta de las acciones realizadas, son pruebas físicas que respaldan la acción y dan cuenta del modo de intervención y sus logros.

### Cronograma

Es la distribución en el tiempo de las acciones y/o actividades que la institución establece para lograr los resultados.

#### 4.1.4. Listados de Participantes

##### a) En las reuniones de equipos técnicos, directivos y administrativos de PIES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	LUGAR/SEDE DE TRABAJO	FIRMA
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	LUGAR/SEDE DE TRABAJO	FIRMA
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	LUGAR/SEDE DE TRABAJO	FIRMA
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	LUGAR/SEDE DE TRABAJO	FIRMA
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...

## Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024

LISTADO DE PARTICIPANTES  
ELABORACIÓN DE PLAN DE SOSTENIBILIDAD ESTRATÉGICA  
14 de octubre de 2019

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	LUGAR/DE DE TRABAJO	FIRMA
1	Estela Anselmo Chacón	Asistente social	Comunidad	[Firma]
2	David Amador	Administrador	Administración	[Firma]
3	José María Ujeda	Administrador	Administración	[Firma]
4	Antonio Sánchez	Coordinador	Comunidad	[Firma]
5	Alfonso Aguilar	Asesor	Comunidad	[Firma]
6	Blanca Estela	Directora	Administración	[Firma]
7	Carolina	Coordinadora	Comunidad	[Firma]
8	Ana Belén Pérez	Coordinadora	Comunidad	[Firma]
9	Erick Hernández	Coordinador	Comunidad	[Firma]
10	Luis D. Chanchavac	Coordinador	Comunidad	[Firma]
11	Antonina Masaguan	Coordinadora	Comunidad	[Firma]
12	Pedro Giovanni Cruz	Asesor	Comunidad	[Firma]

Elaboración de "Plan de sostenibilidad estratégica 2020-2024 de la Dirección para la Promoción, Investigación, Educación y Salud para el Comarca de Guacmalá"

13	Eduardo de la Cruz	Coordinador	Comunidad	[Firma]

### b. En las localidades con los grupos meta

Participantes	Grupos meta	Localidades	Fechas
-Juana Us Carillo -Josefina Carrillo -Catarina Balam -Candelaria Us Castro -Cristina Chacaj -Vilma Mejía Cac	Padres y madres de familia	San Pablo Pachaj, Quiché	20.09.2019
-Juan Alberto Soc -Irma Chanchavac Us -Griselda Yac Castro -Antony Leonel Jax -Juan Benito Chacaj -Catarina Castro -Jenifer Yax Mejía	Niños/niñas		
-Carmen Hernández Osorio (Directora) -Vanessa Martínez (Docente)	Directora/ Maestros		
-Lic. Marvin Ramos	CTA		
-Elmer Francisco López	Adolescentes	Rancho de Teja, San Francisco El	20.09.2019

**Plan de Sostenibilidad Estratégica 2020 - 2024**

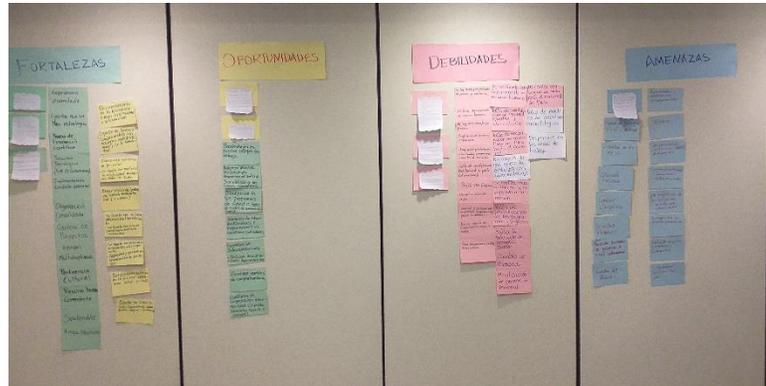
-Vicente Hernández -Juana Paxtor Vásquez -Dominga Gladys Ordóñez -Irma Vásquez Ramos		<b>Alto. Totonicapán</b>	
-Lorenza Paxtor Oxlaj -María Tzité Itzep -Julia Tzité Itzep -Esperanza Ordóñez	Comadronas		
-Pío Hernández Francisco (Primer Regidor) -Ramos Paxtor (2do. Alcalde)	Autoridades Comunitarias		
-Efraín López Agustín -Claudia López Pérez -Ana Francilia de León -Nilbia Lineth Maldonado -Santiago Barreno	Grupos de mujeres y hombres	<b>San Lorenzo, San Marcos</b>	27.09.2019
-Efraín López Agustín -Claudia López Pérez -Ana Francilia de León -Nilbia Lineth Maldonado -Santiago Barreno	Comisiones de Salud		
-José Oxlaj Pérez -Eulalio Cristóbal Yax -José García -Walter Hernández	Autoridades Indígenas (48 cantones y otros mcpios)	<b>Totonicapán. Centro</b>	10.10.2019

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Julio Rolado Gálvez</li> <li>-Virgilio Ramos Ajtún</li> <li>-Walter Barreno</li> <li>-Carlos Enríquez</li> <li>-Santos Timoteo Gutiérrez</li> <li>-Adela Aguilar</li> <li>-Rosario Tiul Zúñiga</li> <li>-Hermelinda - Francisca Tax</li> <li>-Ana Rubia Velázquez</li> <li>-Rosa Zarate de De León</li> <li>-Rosa Monroy</li> <li>-Julia Alvarado</li> <li>-Rafael Gutiérrez</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Jazmina Ranero</li> <li>-Nancy Amézquita</li> <li>-Fredy Tohom Gutiérrez</li> <li>-Juana Tax</li> <li>-Hugo Pérez</li> <li>-Edwin Norato</li> <li>-Doris Elizabeth Guzmán</li> </ul>	<p>Representantes de MP, PNC, OJ, Jueces, DEMI, PDH</p>		

#### 4.1.5. Fotografías

Sesiones de trabajo con equipos técnico, administrativo y de coordinación. Quetzaltenango. 05.09.2019





Quetzaltenango. 26.09.2019



Quetzaltenango. 14.10.2019



Sesiones de trabajo con beneficiarios y beneficiarias  
20.09.2019. San Pablo Pachaj, Patzité. Quiché.



27.09.2019 San Lorenzo, San Marcos



10.10.2019. Totonicapán

